

# EL CASTILLO DE AGUILAR DE CAMPOO\*

---

*Jaime Nuño González*

---

### **INTRODUCCIÓN**

La realidad actual de nuestros castillos se mueve casi invariablemente entre la fantasía y el desconocimiento, dos extremos que a la larga provocan verdaderas aberraciones a la hora de intervenir en estos viejos y destartalados edificios. La imaginación ha alimentado muchas veces la invención de fantásticos acontecimientos a partir de algún hecho histórico, ha sumado estancias inexistentes, lúgubres mazmorras, largos pasadizos que comunicaban con lejanos templos u otras fortalezas y en general un cúmulo de sitios y situaciones misteriosas, casi siempre fruto de la ignorancia en el más amplio sentido del término.

El desconocimiento que existe sobre este tipo de estructuras -no tanto a nivel general como a nivel particular- y el hecho de que sean muy escasos los especialistas en la materia, provoca distorsiones en su interpretación, más graves cuando a partir de éstas se acometen proyectos de restauración, de rehabilitación, de simple consolidación incluso, en definitiva de los mismos resultados ocultos bajo distintos sustantivos al uso.

Aparte del estudio previo indispensable antes de tocar cualquier lienzo, subsuelo o entorno, hay que partir de varias premisas. En primer lugar debemos ser conscientes de que un castillo o torre, como cualquier otro elemento que forma parte de nuestro Patrimonio Histórico, es el resultado de varios siglos de construcciones y destrucciones, de reformas, de añadidos y mutilaciones, sujetos a las distintas circunstancias históricas y a la evolución de la propia ingeniería militar y del arte de la guerra, cuando no a las simples modas arquitectónicas o caprichos del propietario.

Aunque se tiende a ver como un todo uniforme tanto en su estructura como en su historia, un castillo es mucho más complejo de lo que a simple vista nos pudiera parecer. Lo que vemos en la inmensa mayoría de estas viejas fortalezas es el esqueleto de lo que fueron, a veces, las menos, bajo los efectos de algún embalsamamiento que las ha legado hasta el presente en mejor estado, aunque tan cercano a su realidad como lo puede estar una momia a un ser vivo. Sin embargo en muchos casos las mutilaciones han sido graves -esto ocurriría con el

---

\* Este trabajo recoge básicamente nuestro estudio realizado -bajo el amparo de ARCHEOS S.L.- para el *Proyecto Básico de Rehabilitación del castillo de Aguilar de Campoo*, dirigido por Jesús Castillo Oli, encargado por el Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y elaborado en el año 1999. Los dibujos son de Luis A. González Sevilla. A lo largo del presente año de 2003 un Taller de Empleo dirigido por José Miguel Rodríguez Baz está llevando a cabo una limpieza y consolidación de la ruina de la fortaleza y una excavación arqueológica cuyos resultados sin duda completarán -o incluso variarán- las afirmaciones o interpretaciones que enunciamos en estas páginas.



castillo de Aguilar-, a veces tan sólo han sobrevivido corroídos muñones y, lo peor de todo, cuando se ha tratado de aplicar alguna cataplasma no ha servido más que para agravar la enfermedad del paciente.

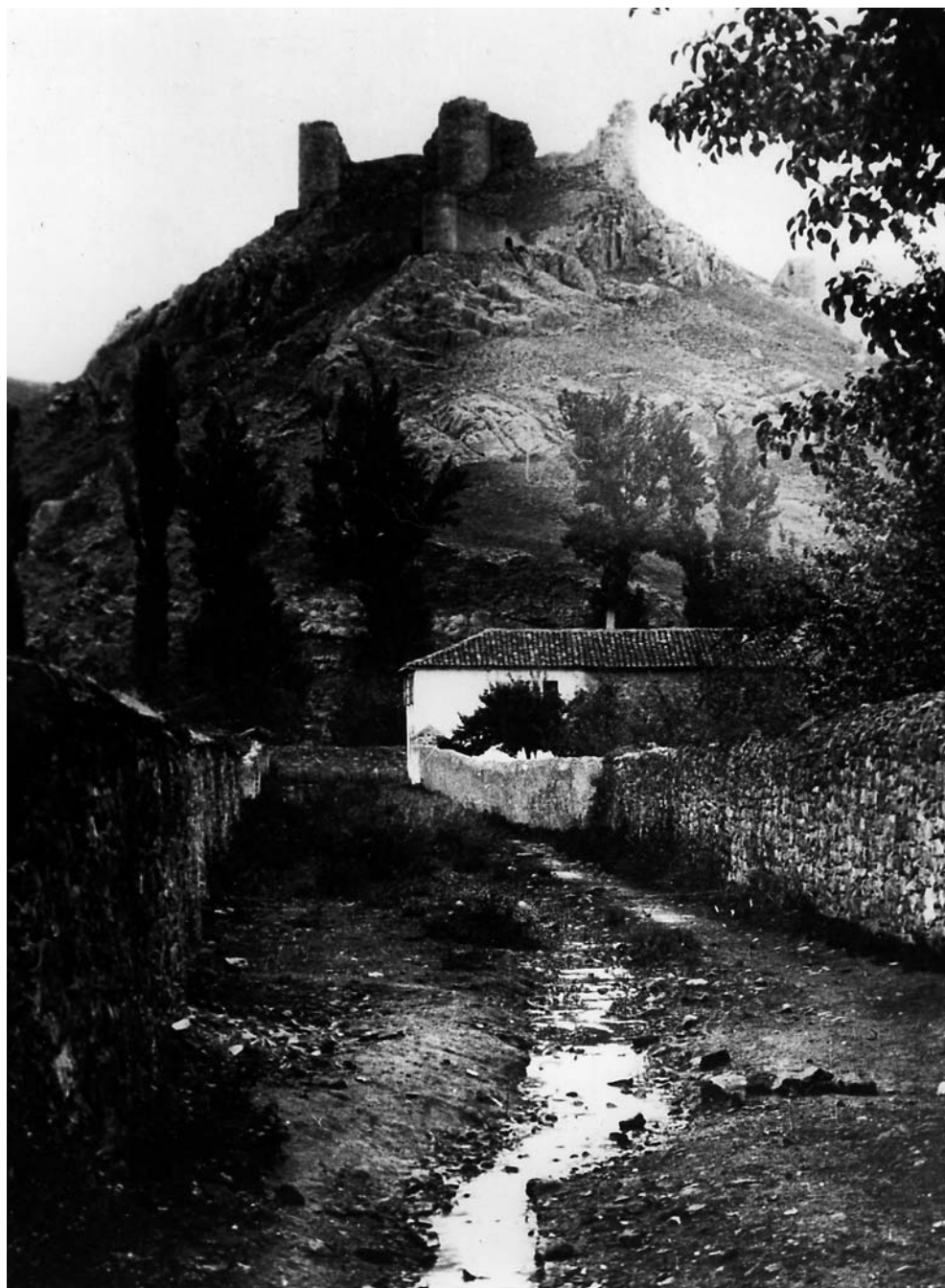
### ***EL CASTILLO DE AGUILAR Y SUS SEÑORES***

Antes de centrarnos propiamente en el castillo habría que entrar a analizar el momento en que nace Aguilar, más aún si consideramos que la población seguramente surja al amparo del castillo, dada la posición estratégica que ocupa y la necesidad de controlar uno de los pasos más importantes entre la meseta y la costa cantábrica a través de las montañas, algo que ya había preocupado siglos antes a romanos y visigodos.

Un famoso documento, pero totalmente falso, fechado en el 822, sería la primera referencia a estos lugares (González de Fauve, 1991: II, 171-173). En él se relata la legendaria fundación del monasterio de Santa María –en realidad bajo la advocación de San Pedro, San Pablo, Santa María, San Pelayo, Santa Engracia, San Juan Bautista y San Martín-, aunque en ningún momento se menciona a Aguilar. No obstante es probable que fuera a mediados de esa novena centuria cuando se estén repoblando las estribaciones más meridionales de la Cordillera Cantábrica, donde se asienta la villa. En el 824 se ha fundado Brañosera y en esos años muy probablemente se estén asentando otros colonizadores al amparo de diversas fortalezas, en un territorio que, de acuerdo a las siempre lacónicas y sospechosas fuentes escritas altomedievales, habría conquistado -o más bien recorrido- el rey Alfonso I en el año 757, cuando entre otras plazas toma Amaya, Saldaña y Mave (Casariego, 1985: 56-57). No podemos fiarnos tampoco de un documento expedido en el 968 por el que Fernán González confirma sus posesiones al monasterio de San Martín, *cuius basilica sita est in honore monasterii suburbio Aquilarensis* (Serrano, 1910: doc. CCXL), carta que para Gonzalo Martínez Díez es falsa y fue redactada entre 1079 y 1085 (Martínez Díez, 1998: doc. 135). Se atribuyen demasiados documentos a la cancillería de este conde, gran parte de ellos de dudosa autenticidad, quizás elaborados con la intención de que el peso histórico y legendario de este personaje se transmitiera así a los distintos sitios teóricamente beneficiados por él.

En el año 1039 Doña Ofresa otorga testamento. Entre los bienes que deja al monasterio aguilarensis se encuentran varios radicados en *territorio Aquilare* (González de Fauve, 1991: II, 173-174). A partir de este momento son bastante frecuentes las referencias a la villa, que ya debía tener cierta entidad en relación con otros lugares del entorno, a juzgar por otro documento de la misma señora -citada ahora con el título de condesa- fechado en 1042, también en beneficio del monasterio de Santa María, situado en *urbis Aquilare* (González de Fauve, 1991: II, 175). Posiblemente pueda datarse también en ese mismo año la carta de donación que suscribe Fronilde Fernández en favor una vez más del anterior monasterio. En ella hace entrega de un pequeño cenobio, San Miguel de Zalima, situado en el alfoz de Aguilar -*in alfoze Aquilare*- (González de Fauve, 1991: II, 177). En 1068 el rey Sancho II concede algunos derechos a la sede episcopal de Oca, citándose entonces también Aguilar con su alfoz (Garrido, 1983: 59) y ya por esas fechas el crecimiento de la villa parece estar consolidado registrando-





*El castillo visto desde la villa en 1942*



se en sus inmediaciones al menos tres monasterios, pues, además del citado de Santa María, en 1079 encontramos a doña María donando la mitad del de San Martín de Aguilar y la totalidad del de Santa Juliana de Aguilar –además de un turno de ocho días en el *pozo salso de Aguilar* a San Pedro de Cardeña (Martínez Díez, 1998: doc. 358). Sin embargo estos dos últimos monasterios serían de muy escasa entidad pues no volveremos a tener nuevas noticias de ellos, a no ser que en realidad se trate del de San Martín de Matalbaniega y del de Santa Juliana de Corvio –situado éste con más probabilidad en el despoblado de Santillana, muy próximo tanto a Aguilar como a la actual población de Corvio-, citados respectivamente en 1200 (González de Fauve, 1991: II, 220) y en 1259 (González de Fauve, II: 423). La evolución de la localidad parece pues bastante rápida, convertida ya en cabeza de una demarcación territorial al amparo de un astillo, como sugiere el término *alfoz*.

Aunque no se menciona expresamente no hay que dudar ya de la existencia de una primera fortaleza, a juzgar por la relevancia que había adquirido la villa y su ubicación estratégica sobre el Pisuerga, en un importante cruce de caminos: el que desde las tierras llanas del sur se dirigía a los puertos cantábricos, siguiendo una antigua calzada romana y el que iba de este a oeste, de Burgos a León bordeando las montañas. Sin embargo uno de los problemas más graves que nos encontramos a la hora de asociar noticias y acontecimientos históricos a este castillo es la frecuencia y dispersión del topónimo Aguilar, reiteradamente mencionado en la documentación medieval, casi siempre de forma escueta (sin apellido) y habitualmente asociado a algún tipo de fortificación, como tendremos ocasión de ir viendo. Esto ocurre por ejemplo en la documentación del monasterio de Sahagún, donde ya en 1090 aparece como confirmante de un documento *Martinus comes in Aquilare*, aunque en este caso, como en la mayor parte de las reiteradas veces en que se cita este lugar y a sus tenentes -Martín Flaínez (1090-1108), Froila Díaz (1109-1111), Rodrigo Martínez (1126-1131), Ramiro [Fróilaz] (1145-1157), Rodrigo Fernández (1183)- hay que pensar, más que en la villa palentina o en la homónima vallisoletana de Aguilar de Campos –45 km. al sur de Sahagún y que también contó con fortaleza-, en el castillo de Aguilar que se encontraba junto a Sabero, en la montaña oriental leonesa, desde donde los Flaínez ejercieron buena parte de su poder. Sin embargo en la misma documentación del famoso cenobio benedictino leonés se halla una carta expedida en el propio monasterio el 4 de agosto de 1126 en el que Alfonso VII restituye a los monjes los bienes que les había arrebatado para costear las guerras a que se vio sometido el reino, un documento que es confirmado por los personajes más señalados del momento: *Comite domno P[etro] partem Castelle cum Lara obtinente. Comite domno Ruderico, eius fratre, Campol et superiores Asturias. Gonzalo Pelayz, inferiores. Petro Lopiz, Saldaniam. Ruderico Martinz, Aquilar et Legionis arces* (Fernández Flórez, 1991: doc. 1226). En este caso encontraríamos al tenente del citado castillo de la montaña leonesa, Rodrigo Martínez, y a otro conde Rodrigo al frente de las tierras de Campoo y de las Asturias Inferiores, esto es, las Asturias de Santillana. Hemos de suponer que el castillo desde el que se ejercía la tenencia de Campoo era el de Aguilar puesto que un año antes ya nos encontramos a este mismo personaje asociado al lugar. Ocurre por primera vez el 24 de febrero de 1125, en un documento del monasterio de San Román de Entrepeñas, donde figura *comes Rodericus in Aguilar* (Ruiz Asencio, Ruiz Albi, Herrero Jiménez, 2000: doc. 18), una fórmula similar a la que se registra algunos meses más tarde, el 1 de noviembre del mismo año, cuando el monasterio de San



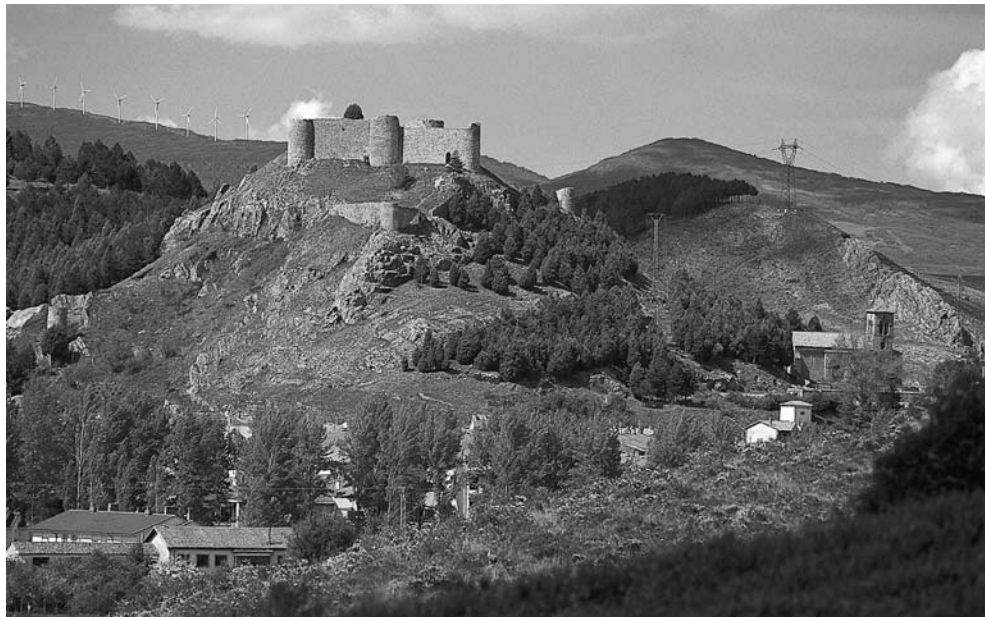
Martín de Turieno -poco después conocido ya como Santo Toribio de Liébana- recibe como donación el de Santiago de Colio, figurando en la data la referencia, entre otros, al *comite domno Rodrigo in Aquilare et in Asturias* (Sánchez Belda, 1948: doc. 104). Fue este Rodrigo González de Lara, personaje de azarosa vida, enfrentado al rey Alfonso VII, quien hacia 1130 le retiró el dominio sobre sus posesiones y le encerró en prisión. El origen del problema está en la relación sentimental de su hermano Pedro González de Lara con Urraca, reina de León y Castilla entre 1109 y 1126. Urraca había casado en primeras nupcias con Raimundo de Borgoña y posteriormente, en 1109, con el aragonés Alfonso I el Batallador, matrimonio que fue declarado nulo al año siguiente, cuando ambos esposos se hallaban enzarzados en violentas luchas apoyadas por distintos partidarios, a las que se suma un tercer frente, centrado fundamentalmente en tierras de Galicia y formado en torno al obispo Diego Gelmírez y al príncipe Alfonso Raimúndez -más tarde coronado como Alfonso VII, en 1126-, hijo del primer matrimonio de Urraca. Los condes Pedro y Rodrigo habían sido fervorosos partidarios de la reina y nunca aceptaron de buen grado la proclamación como rey de Alfonso, mostrando desde un principio cierta rebeldía. Aun así en 1127 encontramos al *Comite Rodrigo, dominante Asturias et Aguilar* (Ruiz Asencio, Ruiz Albi, Herrero Jiménez, 2000: doc. 20) y el 16 de febrero de 1129 ambos hermanos se hallan todavía supuestamente bajo la disciplina regia, mentados junto a aquel Rodrigo Martínez que en 1126 era tenente de Aguilar de Sabero: *Petro comite sub ipso in Lara. Roderico regis armigero in Aquilar. Roderico Martiniz comite post regem Legionenses arces regente* (Fernández Flórez, 1991: doc. 1236). Sin embargo, según cuenta la *Crónica del Emperador Alfonso*, en enero de 1130 Pedro es mandado prender por el rey, lo que provocaría la inmediata sublevación de su hermano Rodrigo. Aquél sería poco después puesto en libertad pero privado de sus señoríos, mientras que éste aún el 1 de agosto de 1130 aparece como *comes Rodericus in Aguilar*, en un documento en el que el presbítero Miguel Domínguez dona a la orden de San Juan un solar en la villa de Nora, en territorio del río Órbigo (Ayala, 1995: doc. 32). En otoño de ese mismo año Pedro encuentra la muerte en el sitio de Bayona, adonde había ido a buscar el apoyo del rey aragonés, su antiguo enemigo, para armar un ejército con el que combatir a Alfonso VII (Torres, 1998: 221-222).

Tras la muerte de Pedro su hermano Rodrigo se mantiene enfrentado al rey quien decide atacar las propiedades del de Lara, según refiere la *Crónica del Emperador Alfonso*: *...el rey se dirigió a Castilla y a Asturias de Santillana contra el conde Rodrigo y contra otros rebeldes, tomo sus castillos fortificados -¿estaría entre ellos el de Aguilar?-, prendió fuego a sus heredades e hizo cortar las viñas y los árboles*. Viendo las cosas difíciles el conde cita al rey para una entrevista, junto al Pisuerga, que finaliza sin acuerdo, costándole poco después la ya mencionada prisión. Una vez vuelto a la gracia real recuperaría sus dominios, figurando ya el 6 de marzo de 1133 en un documento de San Román de Entrepeñas al frente de Aguilar -*comes Rodrigo in Aguilar* (Ruiz Asencio, Ruiz Albi, Herrero Jiménez, 2000: doc. 21) y en 1136 como señor de Toledo y Aguilar (Pérez Celada, 1986: doc. 30; Torres, 1998: 223-224).

No debieron terminar ahí los problemas. Sin que esté claro el motivo, poco después de este año Rodrigo devuelve al rey las tenencias y marcha en peregrinación a Jerusalén, “donde entabló numerosas batallas contra los musulmanes”, fundando el castillo de Torón, dotándolo de personal y bienes para entregárselo a la orden del Temple (Torres, 1998: 224). Así, en 1141







*Vista actual desde el sur*

figurará al cargo de Aguilar el conde Osorio, que también lo será de Liébana, Campos y León (González de Fauve, 1991: II, 181).

En 1164 aparece escuetamente *Don Alvaro, Aquilar* (González de Fauve, 1991: II, 187), sin duda el mismo *Albaro Petriz in Asturias et in Aguilar* que es citado en una donación de Alfonso VIII a la orden de San Juan, fechada el 1 de marzo de 1165 (Ayala, 1995: doc. 93), y el mismo conde don Álvaro de Aguilar que suscribe al año siguiente un documento del Cartulario de Vileña (Huidobro, 1980 [1954]: 78). Parece tratarse seguramente de otro miembro de aquel linaje, sin duda Álvaro Pérez de Lara, hijo del ya citado Pedro González y de su esposa la condesa Eva de Traba -quizás una Manrique- (Torres, 1998: 226). En el mismo documento figura don Nuño en Avia y Herrera, que no es sino el conde Nuño Pérez de Lara, hermano de Álvaro, a quien se le había concedido Herrera en 1160 (Torres, 1998: 229), muerto en 1177 en el sitio de Cuenca y que algún autor supone que debió tener también la tenencia de Aguilar antes de traspasarla a su hijo Fernando en 1173, junto con Asturias y Herrera (González, 1960: I, 286). Fue Nuño otro de los destacados personajes de su época: alférez de Alfonso VII, se encargó, junto con sus hermanos Manrique y Álvaro, de la custodia del niño rey Alfonso VIII durante gran parte de su minoría de edad (1158-1170). Casó con la condesa Teresa Fernández de Traba, con quien tuvo a Fernando, Gonzalo, Álvaro y Sancha. Muerto aquél su viuda casó con el rey leonés Fernando II, con lo que los cuatro hermanos pasaron a integrarse muy directamente en el círculo real (Torres, 1998: 231).

Lejano pariente suyo será Gómez González *el castellano*, un Salvadores, hijo de Gonzalo Rodríguez, que entre junio de 1155 y agosto de 1156 aparece como alférez de Sancho, hijo



de Alfonso VII, y entre marzo de 1157 y julio de 1158 como mayordomo del ya coronado Sancho III, para volver a ser alférez de este rey a partir de ese momento y hasta el fallecimiento del monarca al año siguiente, cuando debió perder buena parte de su poder en la corte castellana, pasando a la leonesa, donde llegó a ser también mayordomo de Fernando II entre 1164 y 1165 (González, 1960: I, 337-338; Torres, 1998: 397-398). Aun así, hasta su muerte acaecida en 1182, siguió apareciendo entre los confirmantes de la documentación de Alfonso VIII y sin duda es el *Comes Gomez Gundisaluez tenente Campo* que suscribe una carta del monarca castellano extendida en 1168 y otra en junio de 1170 (González, 1960: II, docs. 110, 145). Aunque no cabe duda de que ese *Campo* es Campoo, la comarca de Aguilar, parecen sin embargo dos castillos o tenencias distintas, como tendremos ocasión de ver algunas décadas más tarde, lo que de todos modos no menoscaba el hecho de que la vinculación de esta familia con la villa resulte clara, pues un hijo de aquél, don Gil Gómez, figurará tiempos después en un documento de Santa María la Real, con fecha de 1197, como tenente en Aguilar y Asturias (González, 1960: I, 338).

En todo caso es muy complicado saber cómo se ejercía o repartía en estos momentos el dominio señorial sobre nuestra villa. Para Huidobro el lugar quedaba bajo el amparo real de Alfonso VIII “favoreciéndola tanto, que algunos le han atribuido su repoblación” (Huidobro, 1980 [1954]: 78). Y no parece faltarle razón a este autor, como se desprende del hecho de que Aguilar de Campoo es uno de los lugares que el rey de Castilla entrega en arras a Leonor de Inglaterra cuando desposó con ella en 1170 (González, 1960: I, 189). Pero probablemente los derechos de otros señores eran compatibles con los de la monarquía, como veremos que se reconocerá claramente años después, en tiempos de Alfonso X, y como parece atestiguar la reiterada presencia de grandes linajes.

Volviendo a los Lara, en agosto de 1173 Fernando Núñez de Lara suscribe como conde con dominio en Avia, Herrera y Aguilar en el documento por el que doña María entrega el monasterio de San Román al de Santa María la Real (Hernando y Nuño, 1990: 532); alférez de Alfonso VIII, aparecerá también en diversos documentos del *Becerro de Aguilar*, generalmente con el título de conde, y en 1175 figura asimismo como señor de Amaya (González de Fauve, 1991: II, 192). En ese mismo año se hace con la mitad de Carrión y con la tenencia de Saldaña, en 1179 tiene Ordejón (Huidobro, 1980 [1954]: 78) y poco después (1186-1187) posee otras como la de Bureba (González, 1960: I, 286). En otro documento del monasterio de Aguilar, fechado en 1183, aparece igualmente como señor de Avia y Herrera (González de Fauve, 1981: II, 197), en el mismo año lo es de Villadiego (Huidobro, 1980 [1954]: 78) y en un documento de Sahagún datado el 7 de septiembre, también de 1183, figura el *comite Fernando tenente Aguilar et Uillam Ascusam* (Fernández Flórez, 1991: doc. 1408), hallándose por tanto también al frente del pequeño alfoz surgido en torno al castillo de la localidad palentina de Villaescusa de las Torres. De nuevo aparecen referencias a él en 1186 (González de Fauve, 1991: II, 200) y en 1190 (González de Fauve, 1991: II, 206). Este año el conde Fernando es tenente en Ubierna, Aguilar y Amaya (Álamo, 1950: I, doc. 289) y por esas fechas debía dominar también en San Quirce de Riopisuerga (Huidobro, 1980 [1954]: 78-79).

Durante estos tiempos para algunos autores supuestamente se produce un acontecimiento que afecta directamente al castillo. Recogemos textualmente el relato de los hechos,





según Becerro de Bengoa: “Alfonso IX [1188-1230] hizo sitiar su castillo y sus defensores, dirigidos por Marcos Gutiérrez, se hicieron célebres en la defensa, pues no se rindieron, después de alimentarse de yerbas y animales asquerosos, hasta que desfallecidos de hambre, cayó medio muerto su defensor a la puerta de la fortaleza con las llaves en la mano, mereciendo por su heroico comportamiento grandes distinciones, tanto del monarca sitiador como de su señor López de Haro” (Becerro de Bengoa, 1993 [1874]: 219-220). Esta historia la relata también Huidobro para quien al dividir Alfonso VII Castilla y León entre sus hijos, en 1157, Aguilar fue a parar a manos del leonés Fernando II, que la ofreció en arras a su tercera esposa Urraca López de Haro en 1187. Su sucesor en el trono de León, Alfonso IX, “nada más morir su padre”, quiso recuperarla para la corona y sitió el castillo que defendía Marcos Gutiérrez por mandato de su señor Diego López de Haro, hermano de Urraca. La concienzuda defensa relatada hizo que el rey devolviera el castillo (Huidobro, 1980 [1954]: 77). En Aguilar, en la calle Tobalina, existe una casa del siglo XVII con escudo de la familia Zorrilla, que la tradición asegura que fue donde vivió *el defensor del castillo*, como se ha llamado a Marcos Gutiérrez. A pesar de lo caballeresco del lance no hay documentación que apoye la presencia en Aguilar de Campoo de ese alcaide –localizado años más tarde en la comarca de Gradefes– ni la tenencia del castillo por Diego López de Haro y tales hechos se desarrollaron en realidad en 1202 en el ya citado castillo de Aguilar situado junto a Sabero, que fue tomado por el rey junto con el inmediato de Monteagudo, que también formaba parte de las arras de Urraca López (González, 1944: I, 36, 112-113). Es evidente que en esos momentos de separación de los reinos esta cuestión fue más bien un problema interno de la corona leonesa y entonces Aguilar de Campoo quedaba bastante adentro de los territorios castellanos regidos por Alfonso VIII.

Pero no acaban aquí los equívocos históricos respecto a nuestro castillo. Por esas fechas de finales del siglo XII la lucha por el dominio de diversas plazas en la frontera de Castilla y Aragón, especialmente la de Ariza, había enfrentado a Alfonso VIII y a Alfonso II. El conflicto se zanja en el tratado de Berdejo de 1186, en el que cada monarca fija una serie de castillos como fianza. Por parte de Castilla figuran el de Ágreda, Cervera y Aguilar, lo que hizo pensar a Julio González que se trataba en estos dos últimos casos de Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo (González, 1960: I, 824). En realidad son las dos poblaciones del mismo nombre pero apellidadas de Río Alhama que se encuentran en aquella frontera, en actual territorio riojano, y que vuelven a figurar de nuevo como castillos de la fidelidad en el tratado suscrito en 1198 (González, 1960: I, 845).

En 1192 es Gonzalo Pétriz el tenente de Aguilar (González de Fauve, 1991: II, 207), nombre que se repite en otro documento de 1195, con el sobrenombre de *el Duque*, aunque sin otra referencia (González de Fauve, 1991: II, 209). Desconocemos también su posible relación con la poderosa familia que, según vemos, parece ejercer casi ininterrumpidamente el control sobre Aguilar.

En 1196 nos encontramos a Gonzalo Núñez (González de Fauve, 1991: II, 211, 214), con toda probabilidad hermano de Fernando, quien debió vivir largo tiempo en Galicia pero que se halla en Castilla desde fines de 1195 hasta el verano de 1197, asumiendo entre otras la tenencia de Aguilar, villa en la que era merino suyo en 1196 Pedro Franco (González, 1960: I, 290).





Estado en 1965

Por estas fechas la sucesión de tenentes debió ser rápida, pues, como ya se dijo, en 1197 estaba en Aguilar Gil Gómez -hijo de Gómez González- y en 1198 aparecerá de nuevo *dominante comite don Ferrando in Aquilar* (González de Fauve, 1991: II, 218), aunque al año siguiente será otro de los hermanos, Álvar Núñez, quien aparezca como tenente de Amaya, Villaescusa y Aguilar, en un documento donde se habla del *molino nuevo sobre el puente* y en otros posteriores (González de Fauve, 1991: II, 218, 219). El mismo personaje lo será en 1200 (González de Fauve, 1991: II, 220) y en 1201 (González de Fauve, 1991: II, 222, 223), pero en 1202 lo es de nuevo un *comes* Fernando (González de Fauve, 1991: II, 225), seguramente el mismo que de nuevo se cita en 1206 (Sánchez Belda, 1948: doc. 131), aunque creemos que nada tiene que ver con un tal don Fernando de Aguilar, esposo de doña Justa -la mujer del de Lara se llamaba Mayor-, señora que junto con su hermana María venden sus derechos en los famosos molino de la Ravia al monasterio de Santa María en 1208 (González de Fauve, 1991. II, 253).

Es por estas fechas en que ejercen el dominio los tres hermanos Núñez de Lara, especialmente Fernando, cuando se realiza la segunda etapa constructiva de la iglesia de Santa Cecilia, al pie del castillo, en uno de cuyos capiteles se representa a un soldado vestido con cota de malla alanceando a un monstruo alado y defendiéndose con un escudo que luce las dos calderas en palo identificativas de los Lara (Hernando y Nuño, 1990).

También en 1208 un sobrino de éstos, Nuño Sánchez, hijo de su hermana Sancha Núñez de Lara y de Sancho de Aragón, firma como testigo en la venta hecha por doña Inés Gómez -hermana del citado Gil Gómez- al monasterio de Aguilar. Ahí mismo se cita a García Pérez de Torquemada como sobrino de Nuño (González, 1960: I, 293). La relación de la poderosa familia parece muy asentada en toda la vida aguilarenses.



Pero en este mismo año de 1208 es un tal don Guillermo el que figura como *señor* de Aguilar (González de Fauve, 1991: II, 255). No sabemos si puede tratarse de un hijo de Manrique Pérez de Lara y Ermesenda de Narbona -nieto por tanto de aquel Pedro González de Lara- que así se llamó. En todo caso este Guillermo aparece vinculado a la reina Leonor. Así, en 1202, un tal Guillermo o Guillén de la Reina está entre los servidores de Leonor, quizás el mismo que bajo el nombre de *Gijelmo de Santo Emeterio* o Guillermo de Santander, *criado de la reina doña Leonor* y por su mandato, está como tenente en Aguilar en julio de 1208 (González, 1960: I, 256; Huidobro, 1980 [1954]: 79).

Durante varios años no vuelve a aparecer ninguna referencia. En este lapso las cosas se vuelven a complicar para los Lara, quizás ya desprendidos de sus dominios aguilarenses. Muerto Alfonso VIII en 1214 Fernando y Álvaro Núñez de Lara pretenden asumir la tutoría del niño rey Enrique I, en contra de las disposiciones del propio rey fallecido, quien había dejado la regencia en manos de su hija Berenguela, casada con Alfonso IX de León y madre del que más tarde sería Fernando III. La accidental muerte de Enrique en 1217 convierte a Berenguela en reina de Castilla, abdicando inmediatamente en su hijo Fernando. Se acentúa entonces la enemistad del poder real -secundada por otros linajes importantes como los Haro y Girón (González, 1980: I, 146)- con los hermanos Lara, llegando al choque armado. Álvaro cayó en prisión y Fernando, tras un primer intento de reconciliación con el monarca, acabó por marchar de Castilla, buscando el amparo del rey Miramamolín, contra el que había combatido algunos años antes en las Navas de Tolosa. Murió en Marrakech y sus restos fueron trasladados a la villa palentina de Puente Fitero, actualmente desaparecida. Finalmente, en 1222, asilado entre los musulmanes, fallecería Gonzalo, el tercero de los hermanos (Torres, 1998: 232-235). Esto supondría en gran medida el declive del linaje y presumiblemente su sustitución en muchos cargos y tenencias por otras familias, quizás por los Girón, partidarios fervientes del rey Fernando III. Girones y Laras ya habían manifestado su rivalidad cuando Álvaro Núñez consiguió desplazar de la mayordomía real a Gonzalo Rodríguez Girón, en 1216. El problema de la coronación de Fernando III seguramente acentuó las diferencias y la derrota de los Lara no sólo hizo retornar a Gonzalo Rodríguez al cargo de mayordomo (González, 1980: I, 118) sino que, muy probablemente su familia se hiciera con al menos parte de las posesiones de sus enemigos.

Será en 1228 cuando figura como tenente Rui González, hijo de don Gonzalo, según especifica el documento (González de Fauve, 1991: II, 307), tal vez refiriéndose al propio don Gonzalo (Ruiz -o Rodríguez- Girón), citado así, que figura en el mismo texto como mayordomo real, oficio que ocupó con los reyes Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III, entre 1198 y 1231 y cargo que también había desempeñado su padre Rui Girón. Vuelve a aparecer Rodrigo González como tenente en Aguilar, en Campo y en Asturias en un par de documentos fechados en el año 1231 (González de Fauve, 1991: II, 339) y en otro de 1232 (González de Fauve, 1991: II, 355). Este personaje debía ejercer cierto tipo de control sobre algún otro castillo del entorno ya que en 1233 vuelve a parecer en una carta de venta, aunque no directamente citado como tenente de Aguilar sino ejerciendo dominio sobre el castillo de Santullán, según se deduce de la cita: *tenente terra de Sant Illan, Juan Fernandez, de mano de Don Rrodrigo Gonzalez* (González de Fauve, 1991: II, 358). En 1238 figura como *tenente Aguilar et su*





*Dos imágenes ilustrativas del estado de los muros meridionales del castillo al comienzo de la restauración de 1966.*





*alfoz et toda Asturias* (González de Fauve, 1991: II, 377) y en ese mismo documento aparece también Rodrigo González como mayordomo real, cargo que ocupa desde 1235. Éste es en realidad Rodrigo González Girón (González de Fauve, 1991: II, 366), quien ocupa el mismo cargo en la corte de Fernando III que ya habían detentado su padre y su abuelo. Si el mayordomo y el tenente son una misma persona es algo que de momento no podemos aclarar, ni tampoco la relación que pudieran tener con el Rodrigo González que participa en la toma de Córdoba en 1236 (González, 1980: I, 327) o con los que aparecen en un documento el año 1220 (González, 1980: II, doc. 86) y otro de 1232 (González, 1980: II, doc. 338). No parece sin embargo que pudiera ser un Lara pues no se halla ninguno de este nombre durante esos años; el problema es que tampoco hay evidencias del dominio de los Girón en Aguilar.

A lo largo de los siglos XI y XII se ha ido produciendo un fenómeno muy claro en la tenencia de las fortalezas de los reinos de Castilla y León: la encomienda temporal encargada por el soberano a un señor se ha ido convirtiendo no sólo en permanente sino incluso en hereditaria. La vinculación de determinadas familias a sitios muy concretos, donde afianzan su poder, no será generalmente del agrado de los ciudadanos, que prefieren estar acogidos al realengo; la consolidación de estos poderes territoriales será un peligro constante para la estabilidad de algunos monarcas en la plena y baja Edad Media, como ya lo habían manifestado -según hemos visto- los Lara. Por último los títulos, antes reflejo de una auténtica misión militar, van adoptando un carácter honorífico pero no por ello dejan de ser menos efectivos.

En 1234 se firma el compromiso matrimonial entre Alfonso, primogénito de Fernando III -conocido después como Alfonso X- y Blanca de Navarra, hija del rey Teobaldo I de Navarra, Champaña y Brie, con la fijación de las respectivas dotes, formadas por diversas plazas y castillos. Entre las que aporta el castellano, según Julio González, se encontraba la villa de Aguilar de Campoo (González, 1980: I, 267), quizás aún no separada del dominio real.

Pero no deja de llamar la atención este realengo ya que cuando el rey Sabio otorga los fueros a Aguilar en 1255 reconoce que sólo tenía una pequeña parte: *... la primera vez que vin a Aguilar de Campoó después que fuy rey, fallé que la villa de Aguilar era de muchos Sennorios de Ordenes et ffijosdalgo; et otro ssi fallé de lo mio que me avien dello escondudo é furtado ..., et por facer el burgo de Aquilar que sea buena villa et ondrada et rica, et por facerles mucho bien et mucha merced, todo aquello que fallé que no mio ... a los unos lo compré et a los otros di canvio por ello, et lo que al que fallé de lo mio que me tenían escondudo et furtado tomelo assi que toda la villa de Aguilar la sobredicha finca toda mia pora siempre iamas quita et libre ... Et otrossi si mando et defiendo que ningun morador de la villa de Aguilar que non aya en ningun tiempo otro señor sinon a mi o a mios herederos ...* (Huidobro, 1980 [1954]: 201-203). Supone este autor que es entonces cuando se construye la cerca de la villa.

A pesar de las promesas de Alfonso X, no había pasado un siglo cuando fue enajenada del dominio real. Alfonso XI se la entregó primeramente, en 1332, a uno de los hijos bastardos que tuvo con doña Leonor de Guzmán, llamado Pedro y apellidado en consecuencia *de*





*Aguilar*. La villa había sido poco antes de otro Pedro, infante, hermano de Fernando IV, cuyo señorío sobre el lugar lo conocemos ya al menos desde 1306 (Díaz Martín, 1997-1999: III, doc. 728) y de cuya posesión disfrutó hasta 1319, en que muere. El otro Pedro, el bastardo de Alfonso, también moriría pronto, en 1338, siendo aún niño, pasando inmediatamente y a instancias de su madre a otro de los hermanos bastardos del rey, Tello, nacido en 1337, nombrado incluso poco después, todavía con tres años de edad, Canciller Mayor del Rey (Díaz Martín, 1982: 273-275).

En 1351, cuando el rey D. Pedro I, en el primer año de su reinado, confirma las posesiones al monasterio de Santa María la Real, entre la larga lista de confirmantes aparece *Don Tello, sennor de Aguilar*, junto con sus hermanos Sancho y Pedro (González de Fauve, 1881: II, 25). En el *Becerro de las Behetrías* figura asimismo como señor de Aguilar, entre muchos otros lugares (Martínez Díez, 1981: I, 444-445). En 1353 casará con Juana de Lara, señora de Vizcaya tras la muerte de su padre y su hermano, lo que convertirá a don Tello en uno de los personajes más poderosos del momento.

Durante el tumultuoso reinado de Pedro, Huidobro refiere farragosamente un supuesto incidente que de nuevo afectaría al castillo de Aguilar. Según este autor, Juan Alfonso de Alburquerque -en un primer momento privado del rey-, entregó la fortaleza como tenencia a Alfonso Fernández Coronel. El relato que hace Huidobro es tremendamente confuso e incluso puede que contradictorio, concluyendo con la rebeldía del teniente ante Alburquerque y ante el rey, quienes toman el castillo y ajustician a Fernández Coronel (Huidobro, 1980 [1954]: 79-81). Esta historia, que ocurrió realmente, sucede entre los años 1351 y 1352 y supone uno de los primeros conflictos que tuvo afrontar el rey Pedro, pero, como bien relata la *Crónica del rey don Pedro*, de Pedro López de Ayala, no sucedió en Aguilar de Campoo, sino en Aguilar de la Frontera: ... *el rey se fue para Andalucía, por quanto le decían que don Alfonso Fernández Coronel, e los que estaban con el en Aguilar, facían grand guerra por toda la comarca* (López de Ayala, 1991: 61) En esa villa situada en tierras cordobesas Coronel resistió largamente el asedio real, provocando con ello el levantamiento de otros nobles, hasta que en febrero de 1353 la plaza de Aguilar fue conquistada y la rebelión sofocada.

Al estallar la guerra civil entre Pedro I y sus hermanastros, encabezados por Enrique de Trastámara, Aguilar, con don Tello, se sumó al bando de los rebeldes. A comienzos de 1355 Tello se encuentra en sus posesiones vizcaínas. La *Crónica del rey don Pedro* de López de Ayala refiere que en esos momentos el rey encarcela en el castillo de Aguilar de Campoo a varios nobles toledanos rebeldes, junto con el obispo de Sigüenza Pedro Barroso y que entonces la fortaleza de Aguilar la tenía en nombre del rey Gonzalo González de Lucio, personaje que poco después consumará una de las traiciones más famosas de aquellos años: ... *e después envió de allí presos a los dos, que decían Tel González, e Pero Díaz, que eran hermanos, a Aguilar de Campó. E eso mesmo levaron a Aguilar de Campó al obispo de Sigüenza, que fue estonce preso, e allí le tenía Gonzalo González de Lucio por mandado del rey* (López de Ayala, 1991: 150). A pesar de la incautación del castillo Tello aparece en los diplomas firmando como señor de Aguilar, de cuyo dominio no había sido desposeído (Díaz Martín, 1982: 291-292).





Vista actual desde el oeste

En la primavera de 1358 el rey decide acabar con los hermanastros, asesina a Fadrique y tan sólo en siete días va desde Sevilla a Aguilar de Campoo, donde está Tello, con el mismo propósito. El señor de Aguilar *andaba a monte, e un su escudero, que decían Gutier de Agüera, vio al rey, e fuegüelo decir a don Tello al monte. E luego don Tello fuyó para Vizcaya, e llegó a Bermeo ... E el rey desque llegó en Aguilar de Campó, e non pudo fallar a don Tello, que fuera apercibido, prendió a doña Juana, su mujer de don Tello, fija de don Juan Núñez de Lara e de doña María su mujer, señora de Vizcaya: ca por esta su mujer cobrara don Tello el señorío de Vizcaya, e estaba a la sazón en la dicha villa de Aguilar de Campó, que era de don Tello* (López de Ayala, 1991: 192). Doña Juana morirá poco después, aunque don Tello no se enterará hasta pasados ocho años, creyéndola prisionera en Sevilla (Díaz Martín, 1982: 297-298). Mientras, el rey asumió el señorío de Vizcaya y ordenó igualmente la muerte del infante don Juan, a quien el mismo monarca había prometido tal territorio.

Tras la paz de Terrer, en 1361, firmada entre el rey aragonés y el castellano, los hermanos rebeldes pierden sus apoyos en Aragón y se ven obligados a pasar a Francia, donde combaten como mercenarios contra las Compañías Blancas, las que precisamente traerán pocos años después a Castilla como aliadas, a sueldo, para luchar de nuevo contra Pedro I (Díaz Martín, 1982: 302).

En 1366 Enrique se proclama rey y comienza a repartir entre sus seguidores las *mercedes* que le darían sobrenombre. A Tello le concede los títulos de Conde de Vizcaya, de Lara y de Aguilar y Señor de Castañeda, pero un año después, su huída del campo de batalla en Nájera pro-



vocará una estrepitosa derrota de las tropas enriqueñas (Díaz Martín, 1982: 305-308). A partir de entonces quedará relegado y apartado del poder hasta la fecha de su muerte.

En estos años finales de la lucha entre Pedro el Cruel y Enrique II de Trastámara Aguilar sufrirá de forma especial sus consecuencias. Tomada por las tropas de mercenarios ingleses al servicio de Pedro, capitaneadas por el Príncipe Negro, será saqueada la aljama judía de la villa. Derrotado Pedro en marzo de 1369 y proclamado rey Enrique II, Aguilar debió pasar brevemente a manos de Bertrand du Guesclin, jefe de los mercenarios franceses que apoyaron al usurpador, aunque rápidamente pasó a su antiguo propietario don Tello, quien al testar el 11 de octubre de 1370 lo hace como señor de Aguilar, entre otros títulos.

Dejó dispuesto Tello que al morir -dos días después de hacer testamento- se repartieran los bienes que poseía entre sus hijos, todos ellos bastardos, dejando el grueso de sus posesiones a cuatro de ellos: *Et otrosí mando mas a quatro fijos míos varones los quales son don Juan e don Alfonso e don Ferrando e don Pedro a Miranda debro e Agilar de Canpo con su señorío e la Lievana e a Pernia e todo lo otro que a mi pertenesen en las montañas. Otrosí les mando mas a los dichos mis fijos a Fuentidueña e a Portillo e a Fromesta e a Baldenebro e a Braña con sus peñas e a todo esto que lo partan todos cuatro en igual grado.* Posteriormente añade, en las mismas condiciones, Herrera de Pisuerga (Martínez González, 1987: 131-132). Parece ser que Enrique II no respetó su testamento -descontento ante la continua falta de apoyo que había tenido por parte de aquél- y repartió la herencia a su antojo. En 1371 dio parte de ella a su sobrino Juan, hijo de Tello, quien desposó con Leonor de la Vega, de cuyo matrimonio nació Aldonza Téllez, llamada también Aldonza de Castilla. Casó ésta con Garcí Fernández Manrique, de destacada familia pero menguada hacienda, aportando ella al matrimonio importantes posesiones. En 1392 es considerada señora de Aguilar, Bricia y Santa Gadea y de sus alfoces (Cadiñanos, 1987: 257)

En 1421 Aguilar y seguramente su castillo volvieron a estar comprometidos por la rebelión de su señor ante el rey. Fue Garcí Fernández Manrique, uno de los más destacados partidarios de los infantes de Aragón en las luchas que mantuvieron frente a Juan II y su privado don Álvaro de Luna. Decidió, reivindicando antiguos derechos de su esposa Aldonza, tomar el condado de Castañeda por la fuerza. El rey se vio obligado a intervenir y junto con el de Luna y otros nobles se estableció en Aguilar desde donde dirigió las operaciones que terminaron con la recuperación del condado y con la prisión de Garcí Fernández (Calderón, 1987: 521). En 1429 sería liberado, volviendo a la obediencia del rey, quien le devolvió sus posesiones, le nombró conde de Castañeda y le entregó nuevos territorios (Huidobro, 1980 [1954]: 96-97) que aumentaron considerablemente su ya importante hacienda.

En 1436 testó, creando mayorazgo para su hijo Juan, al cual añadió su madre en 1443 -de acuerdo a los deseos que había expresado su esposo- sus propias posesiones. Se enterraron ambos esposos en la Trinidad de Burgos, en cuya capilla mayor, según Salazar y Castro, estaban sus escudos: *un escudo dividido en tres partes, ocupando el castillo y el águila la primera, el león la segunda y las Calderas de Lara la tercera. Y en otro escudo, al lado de la Epístola, partido por la mitad, se ve el castillo y el águila al lado diestro y al otro las calderas* (Huidobro, 1980 [1954]: 98).



Juan Fernández Manrique, segundo conde de Castañeda, continuó la escalada hacia el poder. En 1437 llega a canciller mayor y en 1444 aumenta sus posesiones con la incorporación de Igüña, Rionansa, San Vicente y Toranzo. Fue apresado por los moros de Granada, para cuya libertad tuvo que pagar un crecido rescate su esposa María Enríquez, y formó parte destacada de la conjura nobiliaria que proclamó rey al infante Alfonso frente a su hermano Enrique IV (1465), aunque por rivalidades en ese bando retorno a la fidelidad del monarca legítimo. En 1474 reconoció y prestó fidelidad a Isabel la Católica, muriendo en 1493, a los 95 años de edad, siendo enterrado en la Trinidad de Burgos (Huidobro, 1980 [1954]: 97-100).

Unos años antes de su muerte, don Juan había creado dos mayorazgos para sus hijos, uno para García Fernández Manrique -ilegítimo, según Cadiñanos (Cadiñanos, 1987: 250)- y otro para Juan. Consiguió que los Reyes Católicos elevaran en 1480 el señorío de Aguilar a la categoría de marquesado y cuando en 1484 cede a su hijo García, junto con otros bienes, “la villa y fortaleza de Aguilar”, lleva implícito el título de marqués.

García Fernández Manrique, primer marqués de Aguilar y tercer conde de Castañeda colaboró estrechamente con la realeza en la conquista de Granada, muriendo en 1506, siendo enterrado en el mismo panteón que sus antecesores. Le sucedió en títulos y señoríos su hijo Luis Fernández Manrique, habido con su segunda esposa Brazaida de Almada, quien alojó en su casa de Aguilar a Carlos I cuando éste pasó por la villa en 1517. Partidario del rey en la guerra de las Comunidades, murió hacia 1532-1535, enterrándose también en la Trinidad de Burgos. Heredó las posesiones su hijo Juan Fernández Manrique, quien participó directamente en la alta política europea del emperador Carlos, muriendo en 1553, siendo sepultado en Burgos y trasladados sus restos después a Aguilar. Del matrimonio con su segunda esposa, Blanca Pimentel de Velasco, nació su sucesor, Luis Fernández Manrique, que siguió los mismos pasos de su padre, casando con Ana Mendoza de Aragón y falleciendo en 1585. Está enterrado en la colegiata de San Miguel de Aguilar (Huidobro, 1980 [1954]: 109-114) y a su tiempo debemos atribuir la construcción del palacio que se halla en la plaza de la villa.

¿Qué ocurrió en estos siglos con el castillo? Ninguna noticia tenemos pero evidentemente debió ocupar un papel relevante en las continuas luchas señoriales que asolaron Castilla en las dos últimas centurias medievales, pugnas en las que los señores de Aguilar estuvieron, según hemos visto, muy involucrados. Es posible que gran parte de las estructuras que hoy vemos sean de estos tiempos, aunque su datación, como abordaremos más adelante, ofrece de momento irresolubles dudas.

Hemos de suponer que a lo largo de los siglos XIV y XV su fábrica debió ser reparada y mejorada continuamente pero que a lo largo del reinado de los Reyes Católicos la decadencia sería imparable. El fin de las luchas entre banderizos reales y nobiliarios y los propios deseos de esos monarcas de sacar a los señores de sus fortalezas e incluso derribarlas, para evitar nuevos conflictos, debió pesar mucho en esta decadencia. No sabemos cuándo llegó el abandono; es posible que durante el siglo XVI o incluso en tiempos algo posteriores tuviera todavía alcaide, como ocurrió en otros muchos lugares, pero la falta de utilidad -pues seguramente los Fernández Manrique tuvieron palacio en la plaza de la villa ya en la segunda mitad del siglo XV- y los costes de mantenimiento acabarían por provocar el abandono y la consecuente ruina.



Ya en nuestro siglo resurge el interés por las viejas piedras y se plantea un contencioso sobre la propiedad de la fortaleza, alegando el Ayuntamiento de Aguilar que desde principios del siglo XIX es su propietario por cesión del marqués de Aguilar. En 1969 se resolverá la cuestión a favor de la villa aguilarenses, frente a los derechos que reivindicaba el Estado. La apelación presentada por este último ratificará la primera sentencia.

**RELACIÓN DE TENENTES DEL CASTILLO Y SEÑORES DE LA VILLA DE AGUILAR DE CAMPOO DURANTE LA EDAD MEDIA**

Rodrigo González de Lara: 1125, 1126, 1127, 1129, 1130, 1133 y 1136.

Osorio: 1141.

Álvaro Pérez de Lara: 1164 y 1165.

¿Gómez González: 1168 y 1170?

¿Nuño Pérez de Lara?: antes de 1173.

Fernando Núñez de Lara: 1173, 1175, 1183, 1186, 1190.

Gonzalo Pétriz: 1192.

Gonzalo Núñez ¿de Lara?: 1196.

Gil Gómez: 1197.

Fernando Núñez de Lara: 1198.

Álvar Núñez de Lara: 1199, 1200, 1201.

Fernando Núñez de Lara: 1202, 1206.

Leonor de Aquitania (esposa de Alfonso VIII): señora de Aguilar a partir de 1170.

Guillén de la Reina (llamado también Guillermo de Santander): 1208.

Rui (o Rodrigo) González: 1229, 1231, 1232, 1238.

Blanca de Navarra (esposa de Alfonso X): 1234, 1255.

Infante don Pedro: antes de 1306 y hasta 1319.

Patrimonio real: 1319-1332.

Pedro de Aguilar: 1332-1338.

Don Tello: 1338-1370.

Gonzalo González de Lucio, tenente del castillo: 1355.

Bertrand du Guesclin: señor de Aguilar hacia 1369-1370.

Juan Téllez: desde 1371.

Aldonza Téllez: antes de 1392-1443 (casó con Garcí Fernández Manrique)

Juan Fernández Manrique: 1443-1484.

Garcí Fernández Manrique (primer marqués de Aguilar): 1484-1506.

Luis Fernández Manrique: 1506-1532/1535.

Juan Fernández Manrique: 1532/1535-1553.

Luis Fernández Manrique: 1553-1585.

### **UN ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTADO ACTUAL**

#### ***Algunas reflexiones previas***

El trabajo que aquí presentamos se basa en la observación de los restos existentes en 1999 visibles en superficie. Sin duda las excavaciones aportaran innumerables datos, corroborando unas veces las hipótesis que en adelante vamos a trazar y otras desmantelando algunas suposiciones que sostendremos en función de lo que con esa fecha se apreciaba.





Al margen de la avanzada ruina que ostenta la vieja fortaleza y que dificulta la reconstrucción teórica de su trazado hay que contar con dos problemas añadidos en recientes años y que son quizás la barrera más dura que el arqueólogo tiene que afrontar en su trabajo, más aún si tenemos en cuenta que ambos problemas podían haberse evitado si se hubieran mantenido dos principios básicos: informarse adecuadamente antes de cualquier intervención y el respeto a los restos existentes.

Avaladas por el atrevimiento que da la indocumentación las distintas intervenciones en el castillo de Aguilar nos han deparado un monumento difícil de interpretar. Por un lado la reconstrucción de los muros llevada a cabo en los años sesenta, con una intención mimética tan habitual en aquellos tiempos -afortunadamente no conseguida- puede hacernos ver defensas medievales donde sólo hay una torpe escenografía. La primacía que entonces se dio a la imagen, al valor del castillo como decorado, hizo que se concentraran los esfuerzos en los paramentos que miraban hacia la villa dejando el resto tal como estaban.

Una “consolidación” ejecutada hace muy escasos años, aunque sin la magnitud de aquella otra obra ha conseguido, además de tapar posibles huecos que amenazaban ruina, ocultar mechinales que nos hablaban de la estructuración interior del castillo, desmantelar parcialmente el foso que lo defendía por el acceso principal -hacia el oeste-, destruir más aún lo poco que se conservaba de las quicaleras de la puerta principal y alterar el camino de acceso.

Pero el mayor problema, el más brutal e irreversible fue el acondicionamiento de las laderas, realizado también en los años sesenta -hacia 1964 o 1965-, seguramente dentro de un desastroso aunque no dudamos que bienintencionado plan para realzar el castillo y la iglesia románica de Santa Cecilia. La dura intervención llevada a cabo en el entorno de este templo es paradigmática. Viendo las viejas fotografías nos daremos cuenta de cuánto ha cambiado la vertiente oriental del cerro, la más suave, aquélla donde sin lugar a dudas se asentaba la más antigua puebla aguilarense. El vaciado de tierras que se llevó a cabo en el entorno de Santa Cecilia sin duda destruyó los restos arqueológicos del barrio asociado a la iglesia, cuyas casas se dispersarían por las inmediaciones, preferiblemente en las zonas menos pronunciadas, pero que seguramente también trepaban por las laderas buscando la proximidad de los muros que constituían su defensa. Peor aún fue la plantación de cipreses en todas las vertientes. Esto alteró cualquier posible estructura fuera del recinto que corona el cerro, anuló los caminos originales de acceso y menguó considerablemente no sólo la contemplación sino cualquier posibilidad de estudio del castillo. Si hoy nos internamos por ese impenetrable bosquecillo veremos numerosas tejas y cerámicas que se exhumaron al hacer los hoyos para los árboles y nos tropezaremos con algunos restos de muros que aunque no los podamos considerar tal vez como parte integrante del castillo en sentido estricto, están inequívocamente asociados a él.

En este punto nos asalta la duda de qué es lo que se persigue con la rehabilitación de los monumentos y en concreto cuáles son las premisas para la intervención en este castillo. La realidad nos muestra que aunque son múltiples los enunciados teóricos, las manifestaciones públicas en actos de presentación e inauguraciones de que el Patrimonio Histórico tiene cada vez mayor consideración a nivel administrativo, político, económico y, en definitiva, social, lo cierto es que son muy pocas las consideraciones históricas que se tienen en cuenta a la hora de



intervenir sobre él, primando por encima de ellas las puramente artísticas, estéticas y sobre todo turísticas.

Quien esto escribe está mediatizado -afortunadamente- por su condición de historiador y le resulta difícil despojarse de ella. Pero en cualquier intervención que afecte a un monumento el equilibrio y seguramente el acierto parte de la conjugación de los distintos valores que tiene el monumento y que le han hecho alcanzar tal categoría, combinados con la necesidad de su salvaguarda y adaptación al medio en que le ha tocado sobrevivir. Así el uso que vaya a tener, el valor artístico -o estético- y el histórico serían las tres bases fundamentales en que debiera apoyarse un buen proyecto de rehabilitación, aunque generalmente el último se considera de menor relevancia y por tanto descartable desde el principio. A todo ello se suma el omnipresente problema presupuestario: se quieren hacer demasiadas cosas con poco dinero y eso revierte en la calidad del resultado.

El menosprecio que habitualmente se ha tenido acerca del valor del monumento como documento histórico a quien más afecta en definitiva es al entorno social del mismo, a los visitantes, a quienes se acercan a él con curiosidad. Raramente sabrán a qué obedece el edificio, cuáles fueron las pautas técnicas bajo las que se construyó, cuál era su entorno social, económico, ideológico, cómo eran los campos o las casas que lo rodeaban, quiénes fueron realmente las gentes que lo levantaron y, muchas veces, cómo era realmente ese monumento.

### *Descripción de los restos conservados*

Se localiza el castillo sobre la cima de un cerro calizo que recibe su nombre, cuyo punto culminante se sitúa a 981 m., unos setenta por encima del caserío. Su origen sin duda está directamente relacionado con el valor estratégico del lugar: junto a un vado del río Pisuerga, en tierras de vega muy apropiadas para el cultivo -si bien no muy abundantes- y lo más importante, junto a la antigua vía romana que desde *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga) se dirigía a *Portus Blendium* (Suances) y *Portus Victoriae Iuliobrigensium* (Santander), o lo que es lo mismo, uno de los principales caminos que ponía en contacto la meseta con la costa cantábrica. Además la vía se cruza aquí con otra ruta también de cierta entidad, la que une tierras castellanas y leonesas por el pie de monte.

Que el factor comunicación y control de esos caminos está en el origen de Aguilar no tenemos ninguna duda -como también debió ser importante en época romana, desarrollándose entonces un núcleo de población inmediato al casco urbano actual-, circunstancia que además contribuirá al desarrollo de la villa a lo largo de la Edad Media y a que fuera una de las deseadas por las más ricas familias. Así, por ejemplo, las Cortes de Valladolid de 1351 establecen en Aguilar una de las *guardas* o aduanas en las que pagaría el diezmo con que se gravaban los productos de fuera del reino y que llegaban a través del puerto de Santander (Díaz Martín, 1982: 281-282). De este modo, al cobijo del castillo y a lo largo de sus laderas meridionales, nació y creció la puebla de Aguilar y bajo su protección se desarrolló a lo largo de la Baja Edad Media, desplazándose gradualmente hacia las tierras más llanas inmediatas al Pisuerga.

Hoy lo que queda del castillo está desvinculado de la muralla de la villa, con la que en origen estuvo unido a través de un lienzo que por oriente enlazaba con la puerta de ese lado



y con otro muro que descendía por el oeste, contactando con un pequeño torreón, actualmente exento, y de aquí con uno de los lienzos todavía mejor conservados de la cerca.

El castillo propiamente dicho queda hoy reducido a unos pocos restos, formados por un recinto exterior -mucho más deteriorado- y otro interior, el más visible, dando lugar a un trapecio inscrito en un rombo. Sin embargo en la ladera oriental, siguiendo el sendero que parte de la ermita de Santa Cecilia, se han localizado restos de otro muro, apenas perceptibles, cuya disposición concéntrica pudiera dar a entender la existencia de un tercer recinto, más exterior, aunque también pudiera corresponder al abancalamiento para un camino.

A falta de otros datos da la impresión que el recinto exterior era el primer anillo del castillo propiamente dicho. A él se entraba por dos puertas, la oriental, de acceso más empinado y complicado, no apto para carruajes, estaba flanqueada seguramente por dos cubos, de los que se conserva uno, levantado a base de sillarejo de arenisca, mientras que el otro se intuye enfrente, unidos ambos por un arco del que se conserva el salmer y cuya traza parece ser apuntada.

La otra puerta tiene un acceso mucho más fácil. Mira hacia poniente, a terreno más llano y a través de ella debían llegar las cargas. Aunque orientada al lado contrario que la villa, debía ser la principal, flanqueada por cubos -con paramentos de mampostería, hoy descarnados-, con el umbral y el arranque de una de las jambas tallados en la roca caliza de la base y precedido todo por un pequeño foso, en la actualidad un tanto desvirtuado por obras recientes y por la reforestación de los años sesenta. Aún se aprecia el camino original, que se acercaba a la puerta discurriendo por la base de la muralla, facilitando así su control desde el interior de la fortaleza.

Este recinto exterior, de planta romboidal, como hemos dicho, ha perdido la unión de sus dos extremos. El del lado norte conserva parte del lienzo occidental, reforzado por cubos de planta semicircular, aunque falta por completo un sector tan importante como es el de su posible encuentro con el recinto interior, que no obstante creemos intuir -a partir de la observación de restos superficiales- que se hacía prolongando la pared existente, con presencia de otro u otros dos cubos en el tramo desaparecido, según representamos en uno de los planos adjuntos (planta general). Desde la puerta occidental este recinto exterior poseía un lienzo recto, que unía con la puerta oriental y cuyos restos son ligeramente perceptibles.

Sin abandonar este recinto, la parte meridional está formada por un espolón o coracha, sometida a varias reformas y una restauración en 1966-1967. El lienzo oriental, construido a base de pequeña mampostería caliza, unía con la puerta de ese lado, si bien se ha perdido en buena parte de su trazado; en lo que queda, la zona más próxima al casco urbano, está constituido por un muro muy estrecho, rematado originalmente en almenas. Era este muro almenado muy bajo, dispuesto de forma ascendente hacia el norte, siguiendo la misma inclinación que el afloramiento rocoso; posteriormente se elevó, cubriendo el almenado y empleando el mismo aparejo de mampostería caliza, si bien en este recrecimiento el paso de los años ha hecho desaparecer casi por completo la argamasa. Hacia el lado occidental se ha conservado mucho peor, levantándose casi todo el muro durante la restauración de los años sesenta, con un grosor distinto al original. Esta parte en origen tenía un muro más potente que la otra y



desconocemos cómo remataba hacia el norte, aunque existen algunos indicios para sospechar que lo hacía en un cubo, si bien, a partir de él no hay la más leve noticia del camino que seguía -si es que seguía-, si contactaba con el recinto interior o con el lienzo de la cerca de la villa que ascendía en sus cercanías. Se remata este espolón o coracha -como interpreta Huidobro- en su extremo sur mediante un cubo cilíndrico, añadido con posterioridad.

El recinto interior presenta una planta irregular, de forma trapezoidal. A principios de siglo XX había perdido buena parte de los lienzos, subsistiendo los cubos. Sometido a una contundente restauración entre 1966-1967, actualmente presenta una imagen muy compacta.

Está construido fundamentalmente a base de mampostería caliza, seguramente extraída -como para el resto de los lienzos que emplean este material- del propio cerro, especialmente de la vertiente sur, donde se intuyen los cortes de la piedra. No obstante algunos paramentos, como los interiores y el exterior oriental sobre todo, incluyen buen número de mampostería arenisca, alcanzando algunas veces escuadrías más propias del sillarejo.

A este recinto se accede por el este, a través de una puerta de sillería en arco apuntado, encima de la cual un sillar ostenta dos escudos de los Manrique de Lara, que fueron el emblema heráldico de los marqueses de Aguilar y que se repite con cierta profusión en algunos de los edificios más importantes de la villa: escudo medio cortado y partido con castillo de oro sobre campo de gules en 1º, águila explayada de sable sobre plata en 2º y dos calderas en palo -unas veces de oro, otras jaqueladas de oro y sable y otras de oro fajadas de plata-, con cuatro cabezas de sierpes en el lado de las asas, dos hacia dentro y dos hacia afuera, sobre gules en 3º. El otro cambia las armas de lado y no llega a verse si la bordura está cargada de armiños, como a veces se representa.

El resto del lienzo presenta dos detalles a destacar, por un lado un pequeño zócalo que se extiende desde esta puerta hacia el norte, de traza irregular, ligeramente sobresaliente sobre la vertical del muro y construido exclusivamente a base de mampostería caliza y, por otro lado, un sector que se extiende desde la misma puerta hacia el sur, en el que se aprecia otra puerta en arco apuntado, sin duda anterior, actualmente cegada, sobre la que seguramente se encontraba el escudo con un águila que llegó a ver Luciano Huidobro (Huidobro, 1980 [1954]: 70). Este lienzo está rematado en sus extremos por sendos cubos, el meridional claramente adosado, mientras que el septentrional ofrece muchas más dudas. Durante los años sesenta y noventa fue objeto de algunas reparaciones.

El lienzo sur también está rematado por cubos en los extremos, aunque en esta ocasión está reforzado con otro más en el centro. Todo está hecho a base de mampostería caliza, con presencia ocasional de arenisca. Los paramentos rectos habían desaparecido casi completamente, los actuales son resultado de la restauración acometida durante los años 1966-1967, incluyendo la pequeña puerta -o portillo- en arco de medio punto, de la cual sólo se debía conservar algún sillar del arranque, por lo que su forma, tal como la conocemos, es resultado de una reinterpretación. Algo similar ocurrió con los muros occidentales, donde los lienzos fueron prácticamente levantados *ex novo* por las mismas fechas, quedando sólo original una pequeña parte en el extremo sur y los dos cubos de flanco.



Sin embargo el lado norte no ha sido restaurado. A pesar de ser el lienzo más corto casi está perdido por completo, quedando sólo los cubos, el de poniente bastante maltrecho, si bien cabe suponer que bajo la acumulación de escombros se conserven parte de los muros.

Una de las cuestiones más complejas de este recinto -sobre la que luego volveremos- es la construcción de los cubos. Tres de ellos son de planta circular y los otros dos semicircular (ver planta) y su unión con los lienzos no está nada clara: mientras los semicilíndricos parecen estar adosados -y en uno de los casos con muchas dudas-, los otros en algunos casos parecen imbricarse en el lienzo contiguo y otras adosarse. Todo ello introduce muchas dudas sobre el proceso de construcción y evolución del castillo.

En el interior de este recinto los paramentos originales, mejor conservados en el lado oriental, parecen más uniformes, aunque llama la atención sobremanera la obra realizada durante los años sesenta que, preocupada por dar un aspecto escenográfico al castillo, elevó unos muros mucho más delgados. No quedan restos manifiestos del adarve pero sí se aprecian con claridad los mechinales que en el lado de levante sirvieron para apoyar viguerías de tejanas u otro tipo de edificaciones. En el ángulo sureste, bajo la obra restaurada ente el cubo, se aprecian restos de muros correspondientes quizás a fases más antiguas.

El centro está ocupado por una montaña de escombros, fruto del derrumbe de la torre del homenaje y objeto de excavación arqueológica a lo largo de tres campañas durante los años ochenta, pero de las que no se conocen los resultados obtenidos. Es una torre cuadrada, de gruesos muros de sillarejo de arenisca, de los que se conservan sólo algunas hiladas. Ocupa la cota más alta de la fortaleza y no se aprecia la puerta de ingreso, que tal vez estaba a mayor altura que el nivel de suelo exterior. A su lado norte se adosa un pequeño habitáculo de mampostería, careado sólo hacia el interior -lo que denota seguramente su carácter subterráneo- y que parece corresponder a un aljibe. Desde el ángulo suroeste de la torre parte un muro que se dirige hacia el lienzo de poniente, aunque ignoramos cómo se encontraría con él. Por último, en el ángulo noroeste se adosa un pequeño cubo cuya función de apoyo parece un tanto inútil, teniendo en cuenta la solidez de los muros de la torre.

Tanto en el interior de este recinto como fuera de él afloran ocasionalmente algunos muros cuya interpretación no es fácil. Los más claros son los que pertenecen a un aljibe situado en el recinto interior, cerca del muro sur. Junto a este mismo recinto, pero al exterior, aparecen varios restos: un pequeño murete que parece enlazar el cubo sureste y el lienzo -ahí perdido- del recinto exterior; otra serie de mampuestos bien aparejados junto al cubo noreste y, sobre todo, una especie de zócalo que en disposición paralela a todo el lienzo sur, le precede algunos metros. Por último, en el ángulo meridional del recinto exterior emergen algunos muros cuya relación con el espolón es compleja, pero entre los que cabe destacar un pequeño paramento construido a base de mampostería caliza sobre canto rodado, siendo el único punto donde se da este tipo de material.

En toda la obra conservada no quedan indicios muy fidedignos de la altura que alcanzaron los muros y si remataban rectos o almenados. Sólo en el paramento suroriental del recinto exterior se han mantenido los merlones de una de las fases antiguas, sorprendentemente de muy baja altura, aunque los cortados rocosos en ese punto ya son un valor añadido muy importante a la defensa.







*Espolón meridional, con los merlones cegados por un posterior recrecimiento del muro*

Por lo que respecta a los caminos ya hablamos del que accedía por el lado oriental, sin embargo otro de no menor importancia, aunque seguramente sólo transitado por personas y animales, sin carros, debía hallarse hacia el este, comunicando directamente con la villa, a través de la iglesia de Santa Cecilia. El paso del tiempo y especialmente la reforestación de las laderas ha hecho que se perdiera por completo, si bien es posible que siguiera una suave ascensión zigzagueante para salvar el desnivel, discurriendo en la parte superior por la base de la roca donde se asienta el muro almenado. Una vez atravesada la puerta, parece verse con mayor claridad -y lógica-, uniendo las dos puertas del recinto exterior, enlazando hacia la mitad con el que se dirigía hacia la puerta del recinto interior.

#### ***Valoración de fases constructivas***

La inexistencia de elementos cronológicos absolutos, la casi total ausencia de otros que puedan aportar alguna fecha por vaga que sea, la falta de elementos estilísticos claros y la parquedad de las fuentes historiográficas sobre avatares que hayan podido afectar a la fábrica del castillo, hacen que trazar siquiera un esquema de su proceso evolutivo sea tarea complicada.

En virtud de la pura lógica hay que pensar que la fortaleza se funda sobre la cima del cerro, en el lugar que ocupa la actual torre del homenaje y su más inmediato entorno, sin embargo creemos que nada queda visible de ese momento, que se podría cifrar en la segunda mitad del siglo IX o a lo largo del siglo X, es decir, entre la época en que los primeros repobladores abandonan las montañas del norte -con la referencia de la fundación de Brañoseira en



el 824- y la consolidación de la frontera del Duero iniciada a partir del año 912. La falta de noticias sobre Aguilar hace que tan sólo podamos especular con esta posibilidad. Sin embargo a mediados del XI encontramos a Aguilar como cabeza de un alfoz, lo que confiere a la villa cierta categoría y tal vez la antigüedad que sugerimos.

Hay que pensar que, de existir en esos momentos tan tempranos, el castillo no sería más que una simple torre protegida por una cerca, siguiendo la tónica habitual de las motas alto-medievales, uno de cuyos ejemplos más antiguos y significativos en la comarca es el castillo de Ebur, asentado en La Ojeda.

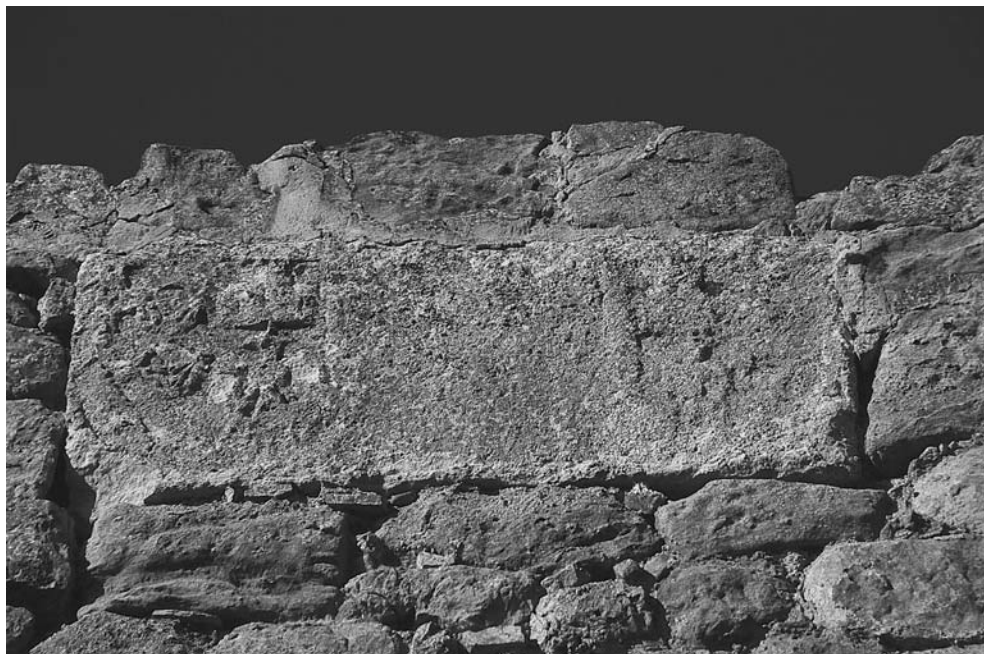
A lo largo del siglo XI, aunque ya se cita la villa, tampoco tenemos alusión concreta a un castillo, cuya existencia sin embargo no hay que poner en duda. Será en el año 1125 cuando aparece la primera noticia, en la que se refiere la tenencia por parte de Rodrigo González de Lara, personaje enfrentado al rey Alfonso VII, en cuyos avatares el castillo de Aguilar debió estar sin duda involucrado.

Es casi imposible saber, con los datos de que disponemos en la actualidad, si ya había habido una reforma, o incluso si algo de lo que hoy vemos corresponde a esta época inicial del siglo XII. Hay que esperar a las guerras civiles que asolan Castilla durante el reinado de Pedro I, a mediados del siglo XIV, para que nuestra fortaleza tenga algún papel histórico más o menos documentado. Así, cuando en 1358 el rey intenta apresar en Aguilar a don Tello y detiene a su mujer Juana de Lara, hemos de suponer que los acontecimientos se desarrollasen fundamentalmente en el castillo, aunque no hay noticias de lucha. Diez años después es más posible que sí hubiera algún tipo de asedio, cuando las tropas mercenarias de Pedro, al mando del Príncipe Negro, conquistan la villa, pero esta vez tampoco podemos reflejar los hechos en la fábrica del castillo. Finalmente, en el año 1421, se produce la rebeldía de Garcí Fernández Manrique frente a Juan II, quien debe asentarse en Aguilar para someter al noble revoltoso, aunque una vez más no existe referencia sobre lucha concreta por la fortaleza.

Tras este repaso a los escasos acontecimientos conocidos de carácter bélico que pudieron afectar a los muros del castillo, con el resultado señalado, no queda sino especular con las posibles fases a partir de la simple observación de los restos, teniendo en cuenta además la desconexión que existe entre muchos de los paramentos, especialmente en el recinto exterior, y que impide establecer relaciones.

Sin afirmar ni rechazar ninguna posibilidad cronológica contamos con dos elementos que pueden formar parte de las fases más antiguas o que al menos pueden constituir los primeros restos visibles, que en todo caso no serían anteriores al siglo XII. Nos referimos por un lado a los alineamientos de muros que aparecen próximos a los lienzos del recinto interior, tal vez restos de viejos muros derribados para levantar los que conocemos, o tal vez simples abanalamientos hechos para reforzar un terreno tan agreste y facilitar el asiento de los muros actuales y por tanto contemporáneos de ellos. Por otro está el lienzo del recinto exterior que conserva los merlones, primera fase de un proceso que afecta a ese sector y que es seguido por un segundo momento de recrecimiento del muro y una tercera etapa que consiste en añadir el cubo de la esquina. Da la impresión que este espolón remataba en principio en un ángulo truncado, a juzgar por los restos que se ven en el interior, entre los cuales, el trozo de lienzo hecho





*Lápida situada sobre la puerta de acceso al recinto superior, con blasones de los Manrique de Lara*

a base de cantos rodados puede ser una de las partes más antiguas del sector, aunque parece ser un aljibe, uno de los tres que se reconocen en el conjunto.

Por lo que se refiere a la zona norte de este recinto exterior poco podemos decir. Parece obra ejecutada de una vez, aunque no tenemos el menor indicio de cuándo pudo llevarse a cabo, aunque a juzgar por la fábrica del cubo de la puerta oriental y lo que parece el arranque de un arco apuntado, estaríamos al menos en el siglo XIII, aunque con mayores probabilidades todavía en tiempos algo posteriores.

El recinto interior, al estar algo mejor conservado ofrece más elementos para la discusión, aunque los resultados tampoco son muy halagüeños. Más adelante explicamos de manera más pormenorizada, al pie de cada uno de los dibujos coloreados, las posibles etapas constructivas de los paramentos más significativos, por lo que aquí haremos un análisis más general, sin descender al detalle.

Al margen de los posibles restos de muros de mampostería caliza que se aprecian en la base de algunos lienzos y especialmente en el exterior este y que pueden corresponder a una fase más antigua, sólo la fachada oriental ofrece algunos elementos que permiten siquiera una aproximación cronológica. Es evidente que la portada cegada que se halla en ese lado es anterior a la contigua, que constituye el acceso actual, y que debió ser cegada al erigirse esta otra a la vez que casi todo ese muro. Ambas, por el tipo de arco apuntado, hemos de situarlas cronológicamente entre los siglos XIII al XV.



Sólo subsiste un pequeño trozo de paramento que acompaña a la primera de las puertas -que equivocadamente Huidobro dice ser de medio punto y por tanto románica de los siglos XI o XII- y sobre la clave del arco debía estar el escudo con águila que describe ese autor (Huidobro, 1980 [1954]: 70). Se trata del emblema del concejo de Aguilar, seguramente muy parecido al que lucen las puertas de la Barbacana o de Santa María la Real y la de Reinosa, construidas ambas a fines del XIV y fechadas, según la inscripción de esta última, en 1381. Si las puertas se reforman a consecuencia de las destrucciones sufridas en la toma de la villa por los mercenarios del Príncipe Negro, hemos de suponer que algo similar ocurriría con el castillo y que por tanto esa fecha es buena para fijar la cronología del trozo de lienzo que nos ocupa. La traza de la puerta en cuestión, además, es muy similar a las de la villa. Ahora bien, desaparecido ese blasón no podemos sostener sin un atisbo de duda esta hipótesis, pues entonces la villa y el castillo pertenecían a los Téllez y hubiera sido comprensible que en una reforma como esa se hubiera colocado el escudo del linaje y no el del concejo y por tanto podríamos adelantar la reforma hasta alguno de los momentos en que Aguilar perteneció al patrimonio real: finales del XII e inicios del XIII, mediados del XIII o primer tercio del XIV. No obstante al desconocer quien costeó la reparación y al existir en la cerca de la villa también las águilas en esas mismas circunstancias, damos por muy aceptable la fecha de 1381.

La otra fase con alguna precisión cronológica corresponde a la otra portada, cuya construcción debe coincidir con la lápida que se halla sobre ella y que luce por dos veces, aunque muy erosionado, el emblema de los Manrique de Lara, señores de Aguilar, que ya describimos en páginas anteriores. Es muy posible que se trate de las armas de Garcí Fernández Manrique y de su mujer Aldonza Téllez pues en ellas convergen el águila y el castillo que vienen de los Téllez y las calderas de los Manrique de Lara y así se pusieron también en sus sepulturas del convento de La Trinidad de Burgos, como en el castillo, por dos veces e intercambiando las armas. Estos personajes murieron en 1436 y 1443 respectivamente por lo que la construcción debiera fijarse en el primer tercio del siglo XV.

Aunque bien es cierto que los sucesores de esta pareja siguen empleando este distintivo heráldico, según se ve en el palacio de los marqueses y en la colegiata de San Miguel de la villa aguilareense, en ambos casos tallados en el la segunda mitad del siglo XVI, aquí siempre se representa la corona del título, que no aparece en el castillo. A finales del XV según las *Armas de algunos grandes de los rreynos de Castilla y de León*, de García Alonso de Torres, el marqués de Aguilar las trae partido en palo: el pnymero de Castilla, en cabeça y en punta de platta con un ágila de sable; y el segundo cuartel es de gulas con dos calderas de oro y en cada cabo de las asa quatro cabeças de serpiente del mysmo y las calderas fasadas de plata. Sin embargo Steve Tamborino da otra descripción: *Partit en pal: lo primer de gules e un castell d'or porté, fenestré d'azur, massoné de sable; lo segon d'argent e una àguila de sable membra e d'or, lenguea de gules, arma e d'ell mesme* (Riquer, 1986: 285-286). Faltarían en este último caso las calderas. En definitiva, de todos los variados escudos que usaron los miembros de la casa Manrique y que se han tratado de recopilar, ninguno se ajusta por completo al nuestro, siendo los más próximos los de los marqueses de Aguilar (Travesedo y Manrique de Lara, 1962: 26-27).

También cabe la posibilidad de que fuera mandada construir esta fase por el hijo de aquéllos, Juan Fernández Manrique, a tenor de los avatares históricos que sacudieron los reinos







*Grafito que bien puede representar a esta fortaleza, ubicado en el monasterio de Santa María la Real*

peninsulares a lo largo del siglo XV, especialmente la conjura que proclamó rey al infante Alfonso frente a su hermano Enrique IV, que tuvo lugar en 1465 y en la que el de Aguilar estuvo implicado; o quizás en las luchas por la sucesión a la corona de Castilla entre Isabel la Católica y Juana la Beltraneja y que supusieron la revitalización de muchas fortalezas. Sea como fuere no cabe duda que este momento constructivo, seguramente el más importante de los conservados, se lleva a cabo en el siglo XV bajo el dominio de los Manrique de Lara.

Más difícil es saber qué partes corresponden en concreto a esta reforma, o si tal vez fueron varias fases consecutivas, puesto que la fachada oriental, a juzgar por el aparejo empleado, no tiene demasiado que ver con otros lienzos.

No obstante quizás una vez definido el recinto superior como un trapecio se le pudieron añadir los cubos, aunque no necesariamente a la misma vez, pues mientras el suroriental está claramente adosado y parece una reforma frente a una esquina cortada en recto -según parece averiguarse por algunos restos del interior-, en los demás casos tampoco está muy clara su relación con los lienzos. Un ejemplo muy significativo es el central del lienzo sur: gran parte de su plano de contacto con el muro tiene muestras de evidente adosamiento, pero en otras está imbricado. Además, una fotografía realizada con anterioridad a la restauración de 1966-1967 lo manifiesta bien claramente, a la vez que en ella se ve cómo el lienzo parece formado por una serie de hojas independientes de las que había sobrevivido una.





Para facilitar la explicación y por los irresolubles problemas que nos planteaba el encuentro de muchos de los cubos con sus lienzos anejos, hemos preferido considerar a todos ellos como un elemento independiente, pero evidentemente la situación es mucho más compleja y de momento no tenemos posibilidad de dar soluciones satisfactorias. Incluso en el cubo nor-este creemos apreciar un recrecimiento, aunque también es posible que pueda obedecer tan sólo a un ligero cambio de materiales durante el proceso de obra.

Por lo que se refiere a la torre del homenaje, poco podemos decir también en este caso. Aunque creemos que ocupa el solar de la más antigua edificación por ser la cota más alta, los restos que ahora se aprecian seguramente también sean obra bajomedieval, a la que se fueron adosando algunos elementos, si bien tampoco podemos hacer más precisiones puesto que no contamos con los resultados de las excavaciones arqueológicas.

Así pues al acabar la Edad Media quedaría el castillo con su morfología actual, no renovada en tiempos posteriores por falta de utilidad. Conservamos sin embargo en una pequeña sala de cronología tardorrománica, situada sobre el absidiolo de la epístola de la iglesia del monasterio de Santa María la Real, un grafito con la representación de una fortaleza. Curiosamente a través de la estrecha ventana de esa estancia se observa, casi como único campo visual, el castillo que nos ocupa, visto desde poniente, aunque muy poca relación guarda actualmente una imagen con la otra. El recreado en los muros del monasterio presenta una sencilla cerca almenada, con una puerta y con lo que parecen dos estrechas torres, ondeando en la más alta de ellas un estandarte, mientras que otra bandera parece intuirse en el extremo derecho. Si el tosco grabado recoge la imagen que pudo tener en algún momento la fortaleza aguilarense resulta difícil de saber, aunque los restos que hoy conocemos coinciden a grandes rasgos con lo que se puede interpretar en el dibujo, con el mismo punto de vista que lo pudo ver su autor desde aquel lugar.

Tras el supuesto abandono y hasta la década de 1960 en que se acometió su restauración fue perdiendo poco a poco sus elementos, en primer lugar los de madera -cubiertas y forjados-, después los muros más débiles, los adarves y finalmente los lienzos. Observando las fotografías de la primera mitad del siglo XX, se puede ver cómo incluso se iban desmoronando los restos del paramento que flanqueaba el cubo central sur.

La Guerra Civil de 1936-1939 también tuvo alguna repercusión, como fue el impacto de dos obuses junto al cubo noreste, que abrieron sendos boquetes, posteriormente reparados en la década de los sesenta y más recientemente, con un criterio mimético. Durante el propio desarrollo de la contienda civil o inmediatamente al finalizar, en el paramento oriental, junto a la puerta, se revocó un gran espacio, dibujándose un yugo y flechas que ha sido ligeramente perceptible hasta hace algunos años.

La restauración de 1966-1967 reconstruyó aquellas partes que se veían desde la villa: el lienzo suroccidental del recinto exterior, los lienzos sur y oeste del superior, así como el encuentro del cubo sureste con el muro de levante. Además se completaron los maltrechos paramentos de la aislada torre que enlazaba con la cerca por el suroeste, que hasta entonces era hueca. Afortunadamente la mayoría de las obras de este momento son bien perceptibles, aunque las obras más pequeñas se han mimetizado casi completamente. Finalmente, a mediados de los noventa, una serie de reparaciones concluyen toda la historia del edificio. En este momento se



cierran algunos huecos y se cubre con hormigón y piedras el remate de los muros, sobre todo en los lienzos norte y este. El mayor problema de esta intervención fue la reinterpretación de algunos de los mechinales originales que aparecen en el paramento de levante del recinto superior, una de las pocas pruebas de la articulación interior de la fortaleza bajomedieval.

Por último cabe señalar que cuando esto se escribe pocos datos tenemos acerca de lo que el subsuelo oculta, tanto en el ámbito de la fortaleza como en su entorno. Sabemos por referencias verbales que en la ladera sur, en la falda del cerro, existe un amplio cementerio, quizás asociado a Santa Cecilia, aunque con algunas tumbas demasiado alejadas del amparo de esa iglesia. Por otro lado, es frecuente, especialmente en la vertiente oriental, la aparición de teja y fragmentos cerámicos, seguramente asociados no sólo al castillo sino también al primitivo caserío que se disponía por las laderas. Las cerámicas son de cronología medieval en un sentido amplio, estriadas y pintadas, generalmente con pastas blancas (Hernando y Nuño, 1992: 89-95), según los tipos habituales en la comarca y también documentadas en las excavaciones que se realizaron en el solar que ocupa la antigua fábrica de *Galletas Fontaneda* -hoy *Horno de Galletas de Aguilar* (García Bellido, Fernández de Avilés y García Guinea, 1970: 36-43), al pie del castillo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

ÁLAMO, Juan del: *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*. 2 vols. Madrid, 1950.

AYALA, Carlos de (coordinador): *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (siglos XII-XI)*. Madrid, 1995.

BECERRO DE BENGEOA, Ricardo: *El libro de Palencia*. Palencia, 1874. Edición facsímil, Palencia, 1993.

CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos*. Madrid, 1987.

CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: "Presencia de las tierras palentinas en el auge y caída de Álvaro de Luna, condestable de Castilla". *Actas del I Congreso de Historia de Palencia. Monzón de Campos, 1985. Tomo II: Fuentes documentales y Edad Media*. Valladolid, 1987, pp. 521-526.

CASARIEGO, Jesús E.: *Crónicas de los reinos de Asturias y León*. León, 1985.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente: "Don Tello, señor de Aguilar y de Vizcaya (1337-1370)". *P.I.T.T.M.*, nº 47, 1982, pp. 267-335.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente: *Pedro I (1350-1369)*. Palencia, 1995.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente: *Colección documental de Pedro I de Castilla. 1350-1369*. IV vols. Salamanca, 1997-1999.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300)*. IV (1110-1199). León, 1991.

GARCÍA BELLIDO, A., FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. y GARCÍA GUINEA, M. A.: "Excavaciones y exploraciones arqueológicas en Cantabria". *Anejos al A.E.A.*, IV, 1970.



GARRIDO GARRIDO, José Manuel: *Documentos de la Catedral de Burgos (804-1183)*. Burgos, 1983.

GONZÁLEZ, Julio: *Alfonso IX*. 2 vols. Madrid, 1944.

GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid, 1960.

GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*. 3 vols. Córdoba, 1980.

GONZÁLEZ DE FAUVE, María Estela: *La orden premonstratense en España. El monasterio de Santa María de Aguilar de Campoo (siglos XI-XV)*. 2 tomos. Aguilar de Campoo, 1991.

HERNANDO GARRIDO, José Luis y NUÑO GONZÁLEZ, Jaime: “La iglesia tardorrománica de Santa Cecilia en Aguilar de Campoo (Palencia)”. *Codex Aquilarensis*, 7, 1992, pp. 7-95.

HERNANDO GARRIDO, José Luis; NUÑO GONZÁLEZ, Jaime: “La iglesia de Sta. Cecilia en Aguilar de Campoo (Palencia): una posible intervención de los Lara a tenor de un testimonio heráldico en la escultura románica castellana”. En *El románico en Silos. IX centenario de consagración de la iglesia y claustro*. Abadía de Silos, 1990, pp. 527-534.

HERRERO DE LA FUENTE, Marta: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230). III (1073-1109)*. León, 1988.

HUIDOBRO SERNA, Luciano: *Breve Historia de la Muy Noble Villa de Aguilar de Campoo*. Palencia 1980. Reedición facsímil de la 1ª edición, Palencia, 1954.

LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónicas*. Ed. de José-Luis Martín, Barcelona, 1991.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Libro Becerro de las Behetrías*. 3 vols. León, 1981.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Colección documental del monasterio de San Pedro de Cardeña*. Burgos, 1998.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Rafael: “Testamento, muerte y sepultura de don Tello, señor de Vizcaya y de Aguilar”. *Actas del I Congreso de Historia de Palencia. Monzón de Campos, 1985. Tomo I: Arte, Arqueología y Edad Antigua*. Valladolid, 1987, pp. 123-138.

MORA-FIGUEROA, Luis de: *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Segunda Edición. Cádiz, 1996.

PÉREZ CELADA, Julio: *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*. Burgos, 1986.

RIQUER, Martín de: *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*. Barcelona, 1986.

RUIZ ASENCIO, José Manuel; RUIZ ALBI, Irene; HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio: *Colección documental del Monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608)*. León, 2000.

SANCHEZ BELDA, Luis: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, 1948.

SERRANO, Luciano: *Becerro Gótico de Cardeña*. Silos, Madrid, Valladolid, París, 1910.

TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita: *Linajes nobiliarios de León y Castilla (siglos IX-XIII)*. Salamanca, 1998.

TRAVESEDO Y MARTÍNEZ DE LAS RIVAS, Pilar y MANRIQUE DE LARA Y VELASCO, Manuel: *Las pruebas armeras en la casa de Lara*. Madrid, 1962.



# ANEXOS

*En esta imagen aparecen representados los restos que han subsistido del castillo y que son visibles en superficie, en color negro, y algunas propuestas de reconstrucción de paramentos, en color rojo.*

*En conjunto llama la atención la planta tan irregular, tanto del recinto exterior -en forma de rombo-, como del interior -trapecio-, que difícilmente puede justificarse por absoluta imposición de la topografía, aunque sí existe alguna relación.*

*En el recinto exterior se pueden apreciar los dos accesos. El oriental comunicaba directamente con la villa, casi con seguridad un camino secundario, no apto para carruajes por las pronunciadas laderas, aunque da la impresión que subía zigzagueando. De esta puerta subsiste un cubo de sillarejo de arenisca, del que partía la cerca de la villa y en el que se conserva el salmer del arco de entrada, seguramente de traza apuntada. Frente a él un amontonamiento de piedras deja entrever la existencia de otra estructura similar, que conformaría la protección de la entrada. De este hipotético cubo salía un muro, simple y estrecho, que remataba en un espolón angular en el extremo sur, donde se conservan los únicos restos almenados de toda la fortaleza. Este lienzo parece que estaba enlazado con el cubo suroriental del recinto interior; a juzgar por un pequeño murete transversal que posiblemente sirviera además para acondicionar el estrecho paso que se forma.*

*La puerta que mira a poniente, en el extremo norte, debía ser la principal. Flanqueada por dos cubos actualmente descarnados, se abría a la ladera más accesible, por donde sí era posible el acceso con grandes cargas. Estaba precedida por un foso, ahora muy perdido por la acumulación de tierras y por la reforestación, y el camino -alterado también en obras recientes- se pegaba a la base de la muralla, facilitando de este modo el control de los visitantes de la fortaleza. No se conserva nada del arco de entrada en este lado, pero llega a verse parte del umbral, tallado en la roca caliza*

*Desde esta portada parte un lienzo salpicado de cubos que se dirige hacia el sur, aunque acaba perdiéndose antes de llegar al recinto interior. No obstante, a juzgar por las acumulaciones de tierras, creemos que el lienzo continuaba en la disposición representada en el dibujo, llegando a unirse con el muro norte del recinto interior.*

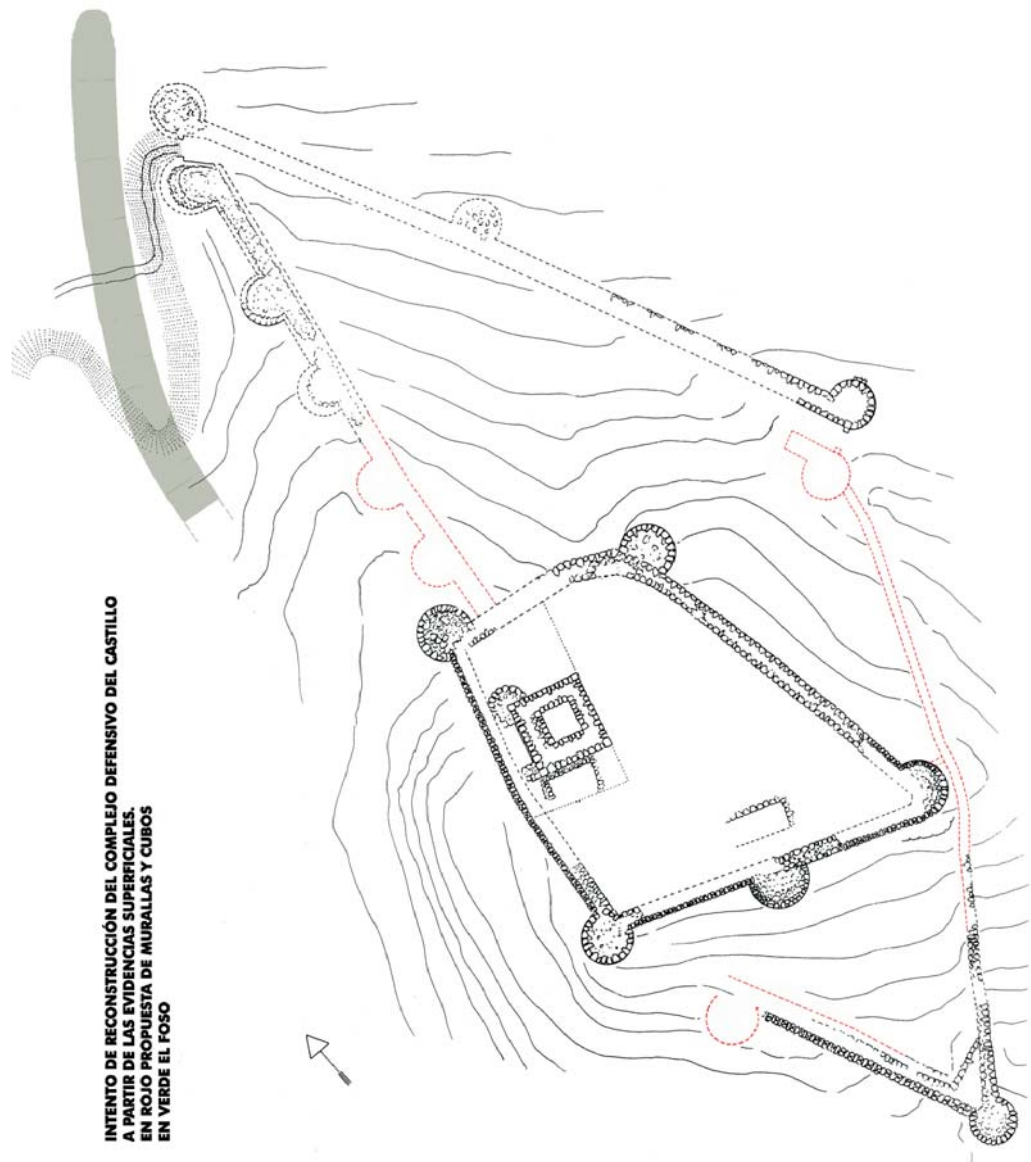
*Finalmente por el lado suroeste ascendía también la muralla de la villa. Aunque se pierde su rastro al contactar con los riscos que culminan el cerro por ese sector, caben dos posibilidades: que llegara hasta el recinto interior, por el lado de poniente -rehecho en los años sesenta-, o que uniera con el exterior por medio de otro cubo que parece interpretarse a partir de los restos conservados y a pesar de las alteraciones que ha sufrido ese lienzo durante su restauración.*

*Es esta última zona, es decir, entre el muro suroccidental del recinto exterior y la cerca de la villa que trepaba por las laderas, las afloraciones de roca caliza han sido utilizadas como cantera, con toda seguridad para la extracción de la mampostería con que se construyó la mayor parte del castillo.*





**INTENTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEFENSIVO DEL CASTILLO  
A PARTIR DE LAS EVIDENCIAS SUPERFICIALES.  
EN ROJO PROPUESTA DE MUILLAS Y CUBOS  
EN VERDE EL FOSO**



*En la zona nuclear de la fortaleza, la que domina el cerro, destaca la potente torre del homenaje, de planta cuadrada, de sillarejo, asentada en la cima y que en época medieval debía destacar sobremedida por encima de la villa y su castillo, pues la altura se intuye a partir del espesor de los muros. Fue objeto de excavaciones arqueológicas durante la década de los ochenta, aunque no hay información de los resultados obtenidos. No obstante parece comprensible entender que nos hallemos ante la zona que dio origen a toda la fortaleza, aunque es muy posible que los restos conservados correspondan a sucesivas reconstrucciones, incluso desde la misma base, si bien en el lado oeste las dos hiladas inferiores sean de obra anterior.*

*En su entorno se dispone un muro, un pequeño cubo y un aljibe, todos ellos adosados a la torre, lo que da una secuencia de posterioridad respecto a ella, aunque desconozcamos la relación de esos tres elementos entre sí.*

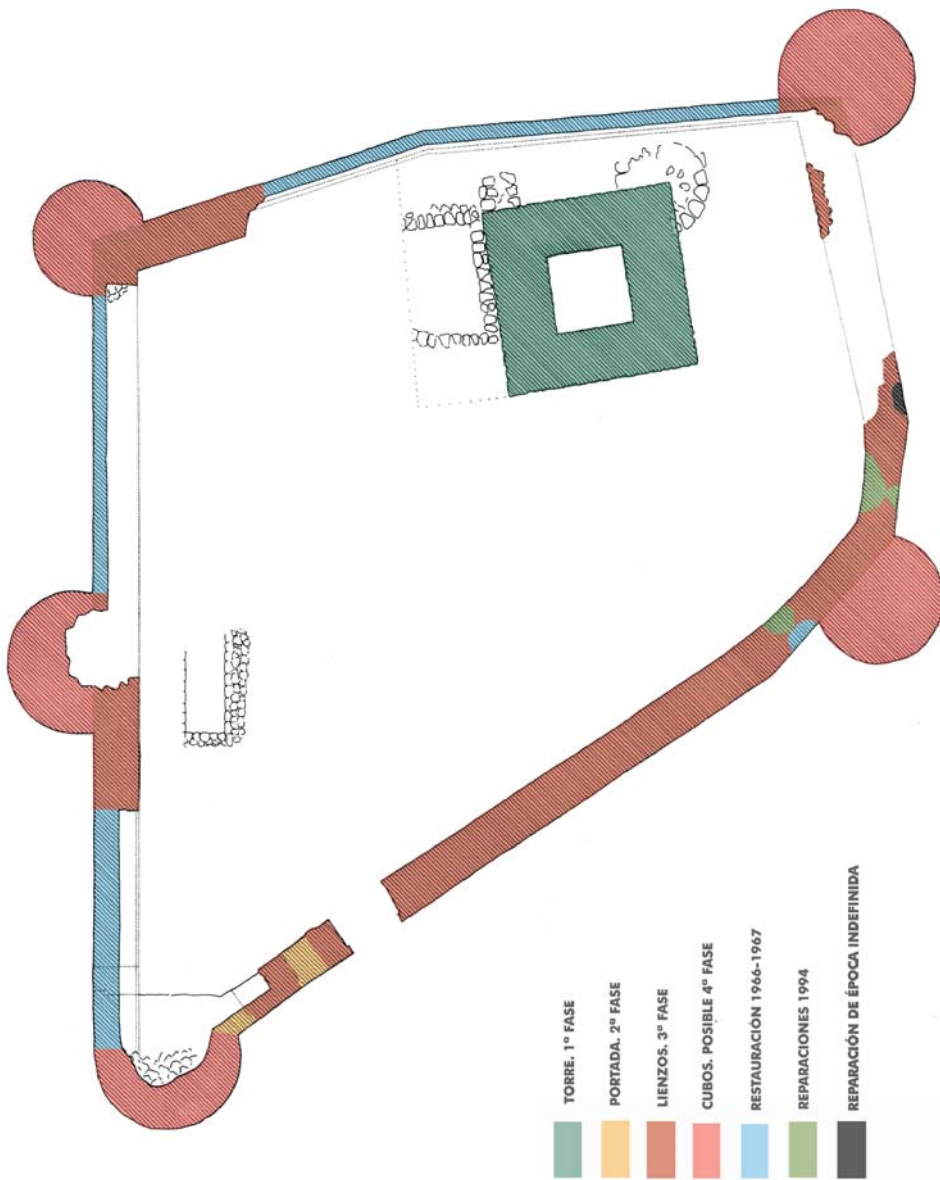
*En cuanto al recinto exterior y al margen de una pequeña zona -color amarillo- que se corresponde con la puerta cegada que mira hacia el este y que constituye una de las etapas más antiguas conservadas, el resto presenta dos grandes fases, una original medieval y otra resultado de restauraciones y reformas recientes.*

*En el dibujo se han diferenciado de manera clara -cosa que en ningún momento ocurre en la realidad- lienzos y cubos como dos etapas distintas, sin embargo cada uno de ellos tiene una problemática particular. En primer lugar los lienzos, representados aquí como una unidad, lucen distintos tipos de aparejo, predominando el despiece de mampostería caliza en la cara externa de tres de ellos mientras que en el oriental, en el lado izquierdo del dibujo, abunda la arenisca. Pero además los paramentos interiores de todos ellos son mucho más uniformes, respondiendo al modelo del lienzo oriental descrito. En suma cabe hacerse la reflexión de si esas distintas técnicas son resultado sólo de diferentes acarreo de material en una misma fase o por el contrario son distintos momentos y, asimismo, si hay varias etapas en que se ejecutan los lienzos exteriores y una sola que da uniformidad a todos los del interior.*

*Los cubos ofrecen dudas similares. Mientras el del sureste -ángulo superior izquierdo del dibujo- muestra de forma inequívoca su adosamiento y deja ver tras él un lienzo recto -línea sin colorear- de una posible fase previa, el resto no lo manifiestan tan evidentemente. Así el del suroeste y el central del sur tienen unas hiladas imbricadas y otras claramente adosadas; el noreste, aunque a primera vista parece estar imbricado, es muy dudoso, especialmente en su encuentro con el lienzo oriental, donde la restauración de los años sesenta transformó ese sector; por último el del suroeste parece imbricado con el lienzo norte y adosado con el de poniente.*

*Todas estas dudas, quizás sólo resolubles mediante excavación, consiguen que trazar cualquier teoría sobre la evolución constructiva del conjunto sea cuando menos una labor de gran riesgo. Si primeramente hubo un cuerpo de planta trapezoidal simple al que luego se le añadieron los cubos y éstos además a lo largo de distinta etapas, o si los muros más antiguos ya se conciben con el apoyo de unos cubos que luego se reforman y a los que se añaden otros nuevos, o si incluso distintos cubos están asociados a distintos lienzos, son cuestiones que no nos atrevemos a asegurar. Por si fuera poco a veces ni siquiera parece que el paramento exterior y el interior de un mismo muro sean de la misma etapa, a juzgar por los tipos de aparejo. El deterioro y las recientes restauraciones miméticas contribuyen a engrosar el problema, como ocurre en el cubo central del sur, donde algunos restos de lienzos medievales -tal vez correspondientes a un retranqueo de la gola (parte trasera) del cubo más que a una bestorre (torre abierta por la gola)- se tomaron como ilógica línea cuya prolongación dio como resultado el raquítico muro levantado durante la restauración.*





- TORRE. 1º FASE
- PORTADA. 2º FASE
- LIENZOS. 3º FASE
- CUBOS. POSIBLE 4º FASE
- RESTAURACIÓN 1966-1967
- REPARACIONES 1994
- REPARACIÓN DE ÉPOCA INDEFINIDA

PLANTA DEL RECINTO INTERIOR

*En la imagen que vemos está reflejado el alzado oriental de la fortaleza aguilarense y también el septentrional, aunque sólo nos centraremos en el comentario del primero de ellos.*

*En buena lógica da la impresión que el momento más antiguo corresponde a una franja de mampostería caliza que aflora entre la actual puerta y el cubo norte, el de la derecha de la imagen. Dicha franja, en color marrón claro, sobresale ligeramente sobre la vertical del muro -en color marrón rojizo- y su remate sinuoso hace sospechar que no tenga relación con el lienzo que se eleva sobre ella y que corresponda por tanto a la fase más antigua en este punto. En su extremo norte quedará interrumpida, antes de llegar al cubo, por la reparación llevada a cabo en la década de 1960 del boquete que ahí se hallaba, observable en alguna foto antigua y parece que abierto por el impacto de algún obús durante la Guerra Civil de 1936-1939.*

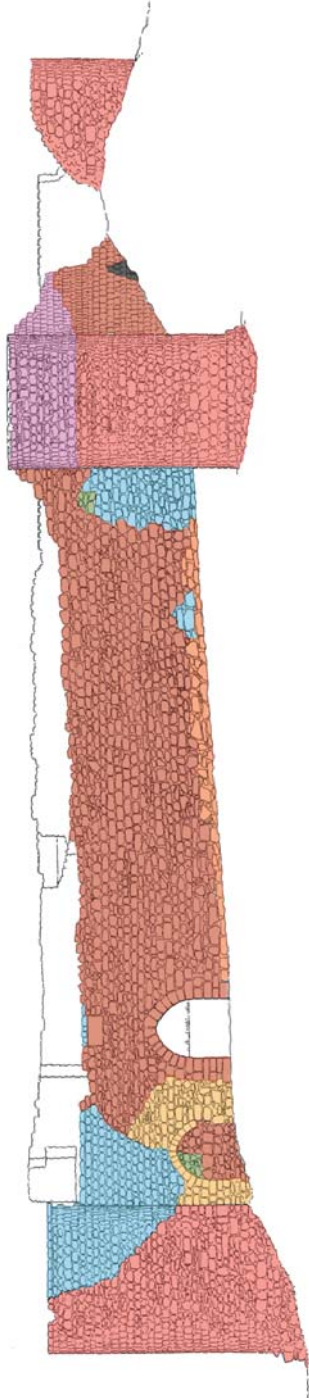
*Cabe la posibilidad que contemporáneo de ese sector sea el pequeño lienzo con puerta apuntada -en color amarillo-, aunque la falta de contacto entre ambos nos impide asegurarlo. La puerta debió ser cerrada al abrirse la contigua y ese cierre fue reparado hace escasos años. Sobre ella, además, debió estar situado el sillar con el águila del que habla Huidobro, a juzgar por el corte vertical en la mampostería que se observa en una fotografía de 1965, diluido tras la restauración de los años siguientes.*









*El gran momento constructivo de este sector corresponde a la erección del lienzo, con la puerta sobre la que campea el sillar con las armas de los Manrique de Lara. Al lienzo se le añadirán los cubos, claramente adosado el meridional y más dudoso el septentrional, aunque como ya explicamos en otra parte de este trabajo, cabe la posibilidad de que el adosamiento pueda responder a un sistema constructivo más que a diferencias cronológicas.*

*El caso del cubo norte presenta además otra duda pues da la impresión de que en algún momento fue recrecido, a partir de una línea de sillarejo bastante uniforme, sobre la cual sí parece estar más claramente imbricado con los muros contiguos, tanto en el alzado norte como en el que vemos aquí. Aun así este posible recrecimiento nos ofrece serias dudas, más aún si en él queremos ver distintas etapas cronológicas y no diferentes jornadas o tongadas dentro de un mismo momento constructivo.*

*Todas esas serían las fases medievales -cuyas fechas, como queda dicho, resultan de muy compleja evaluación-, a ellas les siguen los dos procesos de restauración a que se ha sometido el castillo en las últimas décadas, señalados con azul y verde respectivamente, más fácilmente identificables por distintas fotografías conservadas -aunque no aporten detalles-, y que no merecen mayores comentarios que los hechos en páginas anteriores.*





- |   |                               |   |   |
|---|-------------------------------|---|---|
|  | <b>CIMENTACIÓN. 1º FASE</b>   |  | <b>POSIBLE RECRECIMIENTO DE CUBO. 5º FASE</b> |
|  | <b>PORTADA. 2º FASE</b>       |  | <b>RESTAURACIÓN 1966-1967</b>                 |
|  | <b>LIENZOS. 3º FASE</b>       |  | <b>REPARACIONES 1994</b>                      |
|  | <b>CUBOS. POSIBLE 4º FASE</b> |  | <b>REPARACIÓN DE ÉPOCA INDEFINIDA</b>         |

ALZADO ESTE EXTERIOR



*En este dibujo se ha coloreado solamente el lienzo interior, de modo que la representación de piedras en blanco corresponde al paramento que mira hacia afuera y a él remitimos para complementar esta explicación.*

*Llama la atención en primer lugar su uniformidad. Levantado a base de caliza y sobre todo de arenisca que en muchas ocasiones llega a tener factura de sillarejo, no se aprecia la más mínima alteración en la disposición de la fábrica. De modo que hemos de concluir que la parte original está hecha de una sola vez, coincidiendo con la fecha de la portada, que cronológicamente, según ya señalamos, hemos situado durante el siglo XV, siendo sus promotores los Fernández Manrique, según denuncian los blasones sobre la entrada.*

*Aunque no están reflejados en este plano, destacan en el lienzo y a lo largo de todo él una serie de mechinales, único elemento en todo el castillo que está relacionado con las construcciones que complementaban a estos desnudos muros. Sin embargo si esos mechinales servían para sostener el forjado de un piso elevado, eran el encaje de las vigas de una tejavana o formaban el tejado de estancias cerradas, adosadas al muro, es algo que sólo los trabajos arqueológicos pueden resolver.*

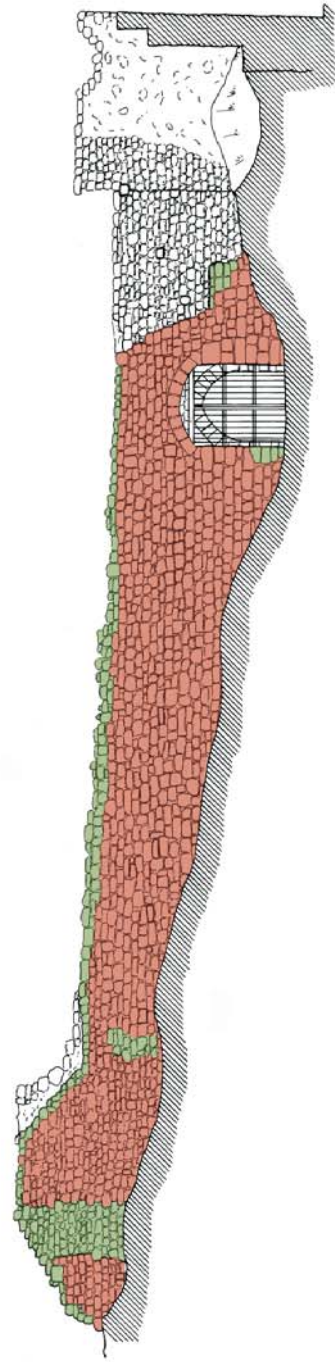
*Hay que destacar también el hecho de que no se aprecia ninguna discontinuidad respecto al cubo, por lo que, aunque al exterior pudiera haber diferencia de fases entre lienzos y cubos, aquí todo está hecho a la vez. Incluso tampoco se manifiesta el paño de la puerta cegada, que hacia el otro lado sí es evidentemente anterior.*

*No parece que fuese tocado durante la restauración de los años sesenta -a no ser que el mimetismo y el paso del tiempo hayan borrado toda diferencia-, sin embargo sí ha sido objeto de reparaciones más recientemente, en los últimos años del siglo XX. Se han centrado éstas en la consolidación de la parte superior de los muros, con incorporación más o menos de una hilada de piedras y una capa de hormigón y también en la reparación de los dos grandes huecos que dejaron sendos impactos de obús en 1936-1937, bien visibles a la izquierda del dibujo.*

*Durante esta última intervención se consolidaron también los mechinales citados, aunque alguno de ellos creemos que fue reinterpretado.*



— 0,00



LIENZO MEDIEVAL

REPARACIONES DE 1994

ALZADO ESTE EXTERIOR

— 0,00

*Es ésta seguramente la fachada más visible del castillo, tanto desde la propia villa como de las tierras de alrededor. Al ser la más iluminada es la que más capta la atención y su avanzado deterioro trajo como consecuencia que fuera uno de los sectores donde se intervino con mayor contundencia durante la restauración de 1966-1967.*

*Precede a estos muros una especie de cimentación, bancal o podio que aflora ligeramente sobre el manto vegetal y que puede ser interpretado cuando menos de dos formas: o se trata de los restos de una construcción precedente, o es una base de preparación para los lienzos de esta fase medieval y por tanto contemporánea de los pocos restos de muros que han subsistido. Llama la atención no obstante su regularidad y aunque no se han representado en este alzado, remitimos a la planta general, donde se han insinuado.*

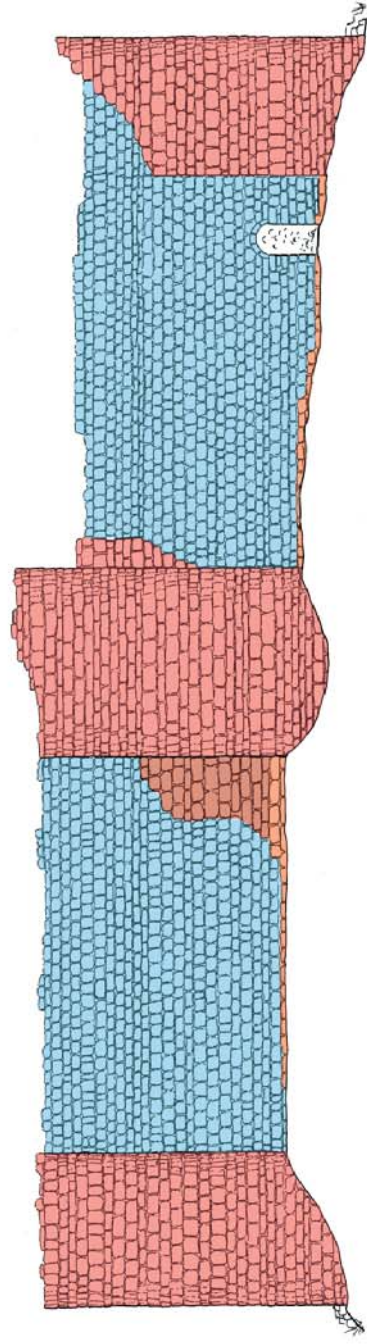
*Al margen de lo dicho, parece que los restos más antiguos pueden corresponder a una pequeña base de tosco mampuesto que sobresale ligeramente sobre la vertical de los muros y a la que correspondería también el portillo, reconstruido casi por completo en los años sesenta con una factura absolutamente inventada. Las pocas hiladas de esta fase se esconden claramente tras el cubo central, signo por tanto de su anterioridad.*

*Más compleja es la que hemos marcado como segunda fase del lienzo y su relación con el cubo central. Su posible adosamiento o imbricación con el cubo plantea serias dudas, a pesar de que aparentemente –tal como parece verse en alguna foto de 1966- esté adosado. Puede deberse esta solución también a un recurso constructivo, con lo que esa parte del lienzo y al menos el cubo central serían contemporáneos. Sí parece sin embargo claramente imbricado el pequeño trozo de paramento situado a la derecha del mencionado cubo y que en fotografías antiguas se veía algo más grande.*

*Los cubos, a pesar del color uniforme que les hemos dado, presentan una problemática diferente, si bien no sabemos la relación temporal que pueden tener entre ellos. El oeste -lado izquierdo- no ha conservado nada de su unión con el lienzo medieval, por lo que evidentemente está adosado al reconstruido y tiene muchos de los mampuestos escuadrados. El central, compuesto exclusivamente por mampostería caliza de pequeño módulo, aparte de la complejidad de su relación con el lienzo, en sí mismo tampoco es fácil de analizar: no parece uniforme, con coloración distinta por sectores que, según reciben la luz, pueden prestarse a diversas interpretaciones. El del lado este -derecha- queda en el mismo plano que el lienzo, aunque hacia el levante sí avanza sobre él. Su adosamiento es claro, aun a pesar de la reconstrucción del muro contiguo, y la piedra empleada es caliza y arenisca, en ambos casos con abundante sillarejo.*



0.00



0.00

RESTOS MÁS ANTIGUOS EN ESTE SECTOR

SEGUNDA FASE DEL LIENZO EN ESTE SECTOR

OBRAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CUBOS

ALZADO SUR EXTERIOR

*Es el lado que mira hacia la vertiente más escarpada, no quedando espacio apenas para transitar una persona junto a sus muros, al menos en la actualidad. Sin embargo es la parte que controlaba de alguna manera la aproximación hacia la puerta principal y el lienzo que se ve desde el monasterio, donde ya dijimos que un grafito puede representar esta visión de la fortaleza en la Edad Media.*

*Los restos más antiguos que podemos observar parecen corresponder a parte de un paramento situado junto al cubo suroeste -el de la derecha en este dibujo-, que tal vez pueda guardar relación cronológica con los restos que vemos también en la parte inferior de los lienzos meridional y oriental, aunque no hay contacto con ellos. La torre inmediata creemos que sin lugar a dudas se adosa a esta parte.*

*Los dos cubos, como en otros casos, los hemos coloreado de la misma manera presuponiendo una relación cronológica, aunque no hay argumentos para pensar que así sea efectivamente, pues ni por este lado ni por el interior han conservado algún tipo de unión entre sí. Más aún, dentro del recinto sorprende la cercanía de la torre del homenaje, que ni está adosada a este muro ni deja apenas espacio para que pueda circular una persona –lo que además se impediría totalmente con el muro perpendicular presente-, dando lugar a un espacio incómodo y poco efectivo (ver planta del recinto interior).*

*Ambos cubos muestran en su composición caliza y arenisca, ésta muchas veces en escuadría de sillarejo. El noroccidental -lado izquierdo- ha perdido toda relación con los lienzos, aunque en esta fachada hay indicios de que estuvieron imbricados.*

*El otro parece corresponderse cronológicamente con la parte superior del lienzo medieval -señalado con el mismo color-, pues ambos traban. No obstante hemos de precisar que la línea de separación entre ambas fases del lienzo, tan claramente representada en el dibujo, es mucho más confusa en la realidad.*

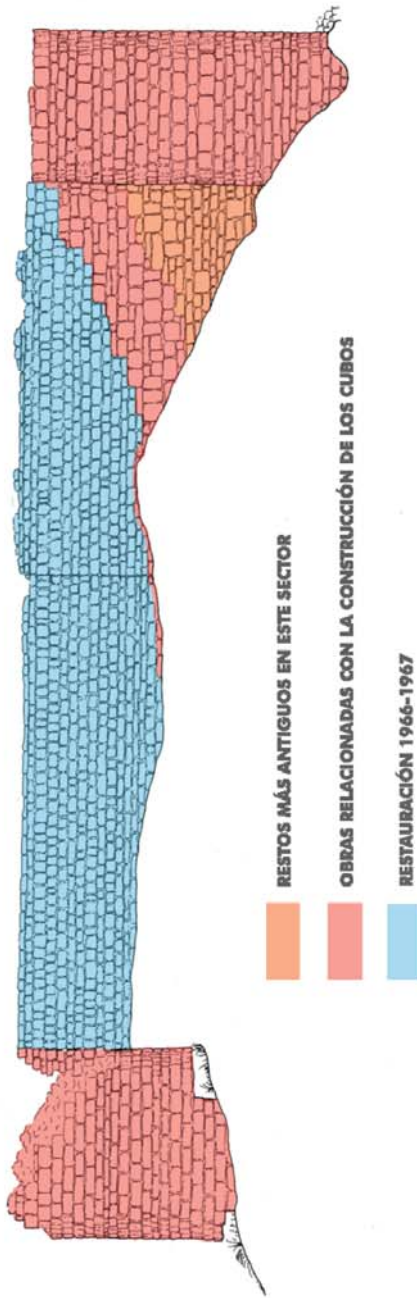
*Finalmente destaca en el conjunto el gran paño reconstruido durante la restauración de los años sesenta, muy claramente identificable. Sin embargo existen sospechas acerca de que en la Edad Media tuviera esta misma forma. La ausencia de excavaciones arqueológicas que apoyaran el criterio de reconstrucción elegido y el hecho de que en el interior existen varios elementos -torre del homenaje, cubo y muro perpendicular- cuya relación con este lienzo es compleja, alimentan las dudas al respecto.*





0.00

0.00



ALZADO OESTE EXTERIOR

*El alzado norte es el más corto, aunque ha perdido gran parte del lienzo. El encuentro del muro con los cubos ofrece muchas dudas sobre el sistema constructivo. Mientras el derecho parece imbricado con los escasísimos restos de lienzo, el de la izquierda no está nada claro, aunque es posible que también se dé esta imbricación. No obstante, ante estas dudas, se ha preferido señalar de forma independiente los cubos, como ya se ha explicado en páginas precedentes.*

*Cabe señalar también, aunque no queda reflejado en el dibujo, cómo en las inmediaciones del cubo de la izquierda aparecen una serie de mampuestos colocados ordenadamente que bien pueden ser restos de obras anteriores o simplemente un reforzamiento de la cimentación, acondicionando una zona tan escarpada como es ésta.*

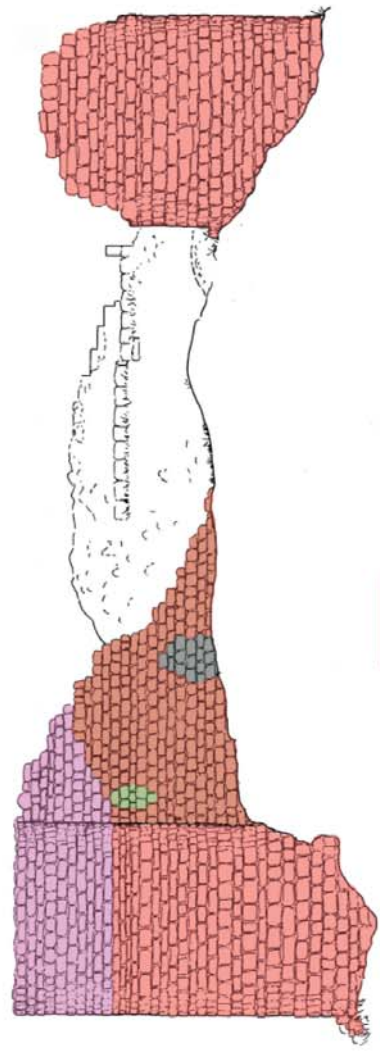
*Otras de las cuestiones de compleja resolución es la existencia de un posible recrecimiento del cubo oriental -el de la izquierda del dibujo- y de una parte del lienzo contiguo. Fundamentamos esta opinión en el hecho de que se aprecia un leve cambio de aparejo a partir de una hilada de sillarejo de arenisca, dispuesto regularmente en el cubo y a que a partir de ahí también hay un cambio en la unión entre el cilindro y el muro: mientras que la parte inferior ambos elementos llegan a formar un agudo rincón, en la parte superior se suaviza, volando ligeramente algunas piedras del lienzo.*

*Si nos hallamos ante dos momentos constructivos diferentes o simplemente es un cambio que se ejecuta sobre la marcha es algo que no estamos en condiciones de resolver. Aun así la diferencia de materiales -sin ser muy significativa- y la distinta resolución en el encuentro de estructuras nos induce a pensar más bien en la primera hipótesis. Sin embargo la regularidad con que se han trazado las piedras en el dibujo no pone de relieve lo explicado -como ocurre también en los demás alzados-, pues el levantamiento no se ha hecho con la fidelidad arqueológica de representar las piedras según son en la realidad, de modo que las líneas que marcan los cambios de color son aproximativas.*

*Finalmente se observan dos huecos que responden a sendas reparaciones. El señalado en color gris, muy mimetizado con el resto del muro, es imposible saber a qué fecha corresponde, pues por el hecho de estar orientado al norte, piedras y argamasa han tomado la coloración del resto del paramento. Tal duda pudiera aclararse mediante excavación arqueológica.*

*El verde era una pequeña oquedad producida por el impacto de un obús en el año 1936 o 1937 que sin embargo en el interior produjo un derrumbe mucho mayor. Ha sido reparado en la década de 1990, tanto en el alzado que vemos como en el interior, aunque por la distinta orientación es muy visible en el otro lado mientras que en éste casi también se ha mimetizado.*





LIENZO

CONSTRUCCION DE LOS CUBOS

POSIBLE RECRECIMIENTO DEL CUBO NORESTE

REPARACION DE ÉPOCA INDEFINIDA

REPARACIÓN 1994

ALZADO NORTE EXTERIOR